

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SKIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIBZ CENTIMOS

ESPAÑA Y PORTUGAL

POR IMPERATIVO GEOGRAFICO

El próximo viaje del Rey de España a la República portuguesa, volverá a unir a los dos pueblos de la Península en iguales sentimientos de cordialidad. La nota más destacada de estas visitas de los jefes de ambos Estados es que se realizan ya sin que ninguna sombra se cierna sobre los pueblos, principalmente sobre el portugués que durante mucho tiempo ha mirado hacia sus fronteras con muchos prejuicios. La reciente estancia del Presidente Carmona entre nosotros, puso de manifiesto la viva simpatía que nuestro país siente por Portugal. Tanto el elemento oficial como el pueblo tuvieron las más hospitalarias y corteses muestras de afecto para el ilustre jefe de la nación vecina, que fué acogido con hidalga llaneza, como se recibe a las personas para quienes se tiene más afecto que cumplidos.

Después de este viaje—ha dicho el Presidente Carmona—durante el cual el nombre de Portugal resonó en toda España en términos tan halagadores para nuestro legítimo orgullo, estamos obligados los portugueses, sin que pueda verse menoscabo en ello, a realizar el mayor esfuerzo para entendernos unos y otros.

Portugueses y españoles no podemos considerarnos extranjeros. Hay muchas ramas que se entrelazan por encima de la frontera estableciendo hermandad. Ni la historia portuguesa ni la española pueden escribirse por separado, ajena una de otra. Fueron unos no hace aún mucho. La línea divisoria data de 1665, reinando Felipe III; y aún de entonces ahora las relaciones no se han enturbiado.

Para considerarse realmente extranjero, es preciso que cuando se traspasa la frontera se halle todo distinto: paisajes, usos, idiomas. Esto, por fortuna, no ocurre entre nosotros. El panorama portugués es prolongación del nuestro; sus costumbres concuerdan con las nuestras, y hasta su idioma lo entendemos fácilmente y nos es grato, pues tienen su fonética indudable ritmo con uno de nuestras lenguas más dulces: el gallego. En donde especialmente se aprecia esta finidad racial es en el arte, sobre todo en la literatura. ¿Quién al leer a Eça de Queiroz no cree estar leyendo a un novelista nacional? Tipos y carácter aparecen como reflejo inmediato de nuestro modo de ser. Con Camoens, por ejemplo, el poeta más representativo del alma lusitana, nos parece que escuchamos a nuestros vates, nuestros propios poemas de mar y de aventura, que evocan la España descubridora de mundos.

Nuestra epopeya más gloriosa, el capítulo internacional más importante de nuestra historia, el descubrimiento de América, va unido, también, a Portugal. En nuestras carabelas, compartiendo la fe del almirante, el tesón de los hermanos Pinzones y el heroísmo de la tripulación, fueron marineros portugueses y Cristóbal Colón, al regresar a la península, luego de su primer viaje, fué a fundear en aguas de Portugal.

¿Cómo hemos de caminar alejados, creyéndonos extranjeros? A Portugal y a España todo les unió; y encaminar hacia tal punto la política de ambos países no será sino realizar el anhelo común de los dos pueblos.

Hasta nuestra situación geográfica parece ser como el dictado de la Naturaleza que determinó perfectamente la península, trazando un perímetro que se hace raro dividir. Basta hacer la prueba con cualquier español para convencernos en este extremo, para asegurarnos de cómo, aun inconscientemente alienta en cada uno la aspiración de unidad. Pedid que os dibujen el contorno del mapa de España y veréis cómo todos tra-

zan el diseño incluyendo Portugal. Se nos hace raro dibujar el mapa de España siguiendo la línea fronteriza del Oeste.

Si hay alianzas fáciles entre países, no cabe duda que la de España y Portugal es sencillísima, pues no había que imponerla en el ánimo de nadie, ya que está en el de todos. Portugal y España abiertas al Mediterráneo y al Atlántico, con la llave del Estrecho y con la garantía defensiva del abrupto paredón de los Pirineos, tendrían un porvenir luminoso, radiante de esperanza, hacia el más glorioso mañana de comercio, industria y progreso.

JOSE LUIS SALAZAR
(Prohibida la reproducción).

OBRA DE LAS TRES MARIAS Y LOS DISCIPULOS DE SAN JUAN, SAGRARIOS-CALVARIOS

La junta general del mes pasado con asistencia de bastante número de Celadoras y Marias de los Sagrarios Calvarios, se celebró el día 24 de Octubre último, en el Colegio de Hijas de Jesús; el señor Director, invocó el auxilio divino, leyó algunos párrafos del hermoso libro de nuestro amadísimo Fundador, "Florecillas de Sagrario", para el mejor conocimiento y práctica del espíritu de la Obra, agradeciendo la asistencia a las presentes y estimulando a éstas para que sean mensajeras con las ausentes de la conveniencia de que la Obra vaya en aumento en fervor y espíritu de sacrificio, y en los cultos mensuales se vea y todos los días en cada Sagrario muy acompañado el Amo y Señor divino.

Dió cuenta el señor Director de que hay en el momento presente para la Beca que en el Seminario de Salamanca intentan fundar las Marias y Discípulos de San Juan, la cantidad de 8.637,01 pesetas, y como por lo menos han de ser 11.000 pesetas lo que se desea para la Beca completa, excitó la caridad y celo de las reunidas para ver de completar esta cantidad para el curso próximo. Por haber sido agraciado el seminarista Manuel Hernández Montes, que disfrutaba en la actualidad de la media Beca de la Obra, con una Beca del Colegio Mayor de San Bartolomé, fué nombrado por unanimidad becario de la media Beca de nuestra Obra el seminarista Jerónimo Pablos Blanco, natural del pueblo de Tardaguila y alumno de cuarto año de Sagrada Teología.

Asimismo se hizo saber por el señor Director que el regalo de "Obras completas del señor Obispo de Málaga" había correspondido al número 4.827, y la "Bandeja de plata" al 9.502, por las limosnas dadas para la Beca, y que los poseedores podían recoger estos efectos en casa de la señora Presidenta de la Obra.

Se dió cuenta de un valioso donativo hecho por una familia que oculta su nombre, de cinco casullas para los Sagrarios necesitados de la diócesis, y que doña Emilia Martín, viuda de don José Acedo, había dado 25 pesetas para el Sagrario de Arroyomuerto.

Con palabras de aliento y fervor eucarístico, dirigidas a todas las reunidas por el digno señor Director, acerca de los viajes a los pueblos para ayudar en su apostólica tarea a los beneméritos señores Curas, y con un responso por el alma de don Luis Sevillano (q. e. p. d.), favorecedor insigne de la Obra, constando en acta el sentimiento por su muerte, y las plegas por los difuntos y atribulados de nuestra Obra amadísima, se dió fin a esta junta, que pedimos ceda a mayor gloria de Jesús Sacramentado.

VIDA CULTURAL

EL CURSO DE FRANCISCO DE VITORIA

CONFERENCIA TELEFONICA DEL SEÑOR YANGUAS MESSIAS CON EL SEÑOR ESPERABE DE ARTEAGA.—INVITACION DEL RECTOR AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA PARA QUE ASISTA A LA CLAUSURA

Ayer celebró el Presidente de la Asamblea Nacional, don José Yanguas Messias, que lo es también de la Asociación de Francisco Vitoria, una larga conferencia telefónica con el Rector de la Universidad, don Enrique Esperabé de Arteaga, y en ella quedó definitivamente acordado que el curso de conferencias de la cátedra del insigne dominico tenga lugar en los días 27, 28, 29 y 30 del actual.

Las conferencias se hallan a cargo de los catedráticos de nuestra Universidad don Nicasio Sánchez Mata y don Nicolás Rodríguez Aniceto; del P. Menéndez Reygada, de la Orden de Predicadores; del catedrático de Barcelona, doctor Trias de Bes, y de don José Yanguas Messias, que clausurará el curso.

Para el día 30 y con el fin de asistir a la conferencia del señor Yanguas y presidirla, se espera la visita del Ministro de Instrucción Pública, don Eduardo Callejo, a quien el señor Rector, ha invitado muy insistentemente en nombre de la Universidad. Dado el interés del señor Callejo por nuestra ilustre Escuela y por todo cuanto con Salamanca se relaciona, no dudamos que accederá gustoso al ruego del señor Esperabé de Arteaga y que tendremos el gusto de verle una vez más por esta ciudad, donde tanto se le considera y quiere.

Con ocasión de la estancia en ésta de los señores Callejo y Yanguas, tenemos entendido que se hará entrega a dichos señores, a Bronw Scott, a don Benjamin Fernández de Medina y a don Cándido Barcia, de las artísticas placas que la Universidad de Salamanca, la Diputación provincial y el Ayuntamiento de la capital les dedican, en prueba de sincero reconocimiento por la creación de la Cátedra de Vitoria y sus constantes gestiones en pro del establecimiento de un Instituto de Derecho Internacional, hermosa idea que tendrá realidad no tardando, y de la que ya se ha ocupado la prensa con la debida extensión.

Oportunamente daremos cuenta del programa que se ha de desarrollar en dichas conferencias, indicando los temas de las mismas y las horas en que hayan de verificarse.

El señor Rector habló con los miembros de la Asociación de Francisco Vitoria que aquí residen, y les transmitió los acuerdos adoptados en su conferencia con el señor Yanguas.

Estamos seguros de que Salamanca dispensará una cariñosa y entusiasta acogida a las distinguidas personalidades que en breve serán nuestros huéspedes y que tanto se preocupan por el engrandecimiento y esplendor de esta Universidad.

Notas militares

Las oposiciones a ingreso en la Academia General Militar

El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publicó ayer las normas y programas de exámenes para el ingreso en la Academia General Militar.

El número de plazas anunciadas es 210.

Los exámenes darán principio el día 15 de Mayo de 1930, en Zaragoza.

Terminarán el 25 de Junio del mismo año.

El mando militar de la provincia y de la segunda Brigada de la 14 División

Regresado a esta Plaza en el día de ayer, me hago cargo del mando de la provincia y despacho de los asuntos del Gobierno militar, cesando en dichos cometidos el coronel comandante militar de Ciudad Rodrigo don Manuel García Malea y el de igual categoría del Regimiento Cazadores de Albuera don Ramón Cibrán Finot, que accidentalmente los desempeñaban.

El general gobernador militar, Rodríguez Arias, rubricado y sellado.

Orden general de la segunda Brigada de la 14 División

Regresado a esta Plaza en el día de ayer, me hago cargo del mando y despacho de la Brigada, cesando en dichos cometidos el coronel del Regimiento Infantería de Segovia número 75, don Antonio García Pérez y el teniente coronel del Regimiento La Victoria, don José Servia Sánchez, que interinamente los desempeñaban.

El general, Rodríguez Arias, rubricado y sellado.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Pérez López, José Andrés Pérez Rivas y Gerónimo Bueno Lorenzo.

Defunciones: Inocencia Hernández Arévalo.

Círculo Católico de Obreros

La junta directiva de este Círculo de Obreros ha organizado para el presente curso, de acuerdo con el excelentísimo señor Obispo, presidente nato del mismo, una serie de Conferencias de divulgación social católica, la primera de las cuales será dada por nuestro reverendísimo Prelado, mañana, jueves, 21 del actual, a las siete de la tarde, en el salón teatro de este Círculo (Compañía, 1), y a la cual se invita no sólo a los socios cooperadores y numerarios, sino también a todas aquellas personas que simpatice y deseen cooperar y promover estas obras de carácter social católico tan necesarias en los tiempos actuales.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Ramón de Frías, 15.636,27 pesetas; Presidente de la Diputación, 73.899,65; don Rafael Alvarez, 1.485,17; don Diego Martín Veloz, 345,45; don José Trigo, 414,54; don José Huarte, 197,40; don Federico Camarasa, 230,96, y don Ursicino Bedate, 75.

LA MATRICULA INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Confecionada la matrícula industrial y de comercio que ha de regir en esta capital durante el próximo año de 1930, se pone en conocimiento de todos los señores comerciantes e industriales de Salamanca que a partir de esta fecha y por el plazo de diez días, se halla de manifiesto en esta Administración de Rentas Públicas, durante las horas de oficina, expresado documento, a fin de que por los mismos pueda ser examinado y formular cuantas reclamaciones estimen convenientes de conformidad con lo dispuesto en la base 33 de Ordenación de la Contribución industrial, y artículo 106 del Reglamento de la misma.

LA DEFENSA DE NUESTRO IDIOMA

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR DE LA ARGENTINA SR. GARCIA MANSILLA

SE REFIEREN AL PROPOSITO DE ALGUNOS AMERICANOS DE FORMAR UNA LENGUA PROPIA DESECHANDO EL CASTELLANO. EL SEÑOR GARCIA MANSILLA CENSURA ESTE INTENTO PUES A SU JUICIO EQUIVALDRIA A IMPONERSE UN AISLAMIENTO SUICIDA.—ESTIMA NECESARIO DEFENDER EL CASTELLANO COMO MUTUO TESORO, MANTIENIENDO INTEGRO EN SU CONSTITUCION GRAMATICAL

Un redactor de la Agencia Mencheta celebró recientemente una entrevista con el secretario de la Real Academia Española, don Emilio Cotarelo.

En el curso de dichas declaraciones el señor Cotarelo se refirió a la defensa del Idioma español y dijo: "Por hoy, el único enemigo que, al parecer, tiene el Castellano, es la Argentina, donde sueñan algunos ilusos con implantar un idioma propio, con frases ya dejadas en desuso por las personas que saben hablar correctamente. Algo parecido al castellano de los barrios bajos de Madrid, de gente baja e inculta. Además quieren sacar este Idioma con gran número de extranjerismo. Con esta pretensión irían al aislamiento y aun al suicidio; pues se daría el caso de que sus hermanos del Continente, quizás no les entenderían".

Ante declaraciones de tal naturaleza, creyó nuestro compañero que era conveniente comprobar esta noticia o lograr desvirtuarla por quien por su cargo está capacitado para ello.

Actualmente desempeña la Embajada de la Argentina una destacada personalidad que une a sus dotes diplomáticos una cultura extraordinaria y, sobre todo, hacia España un bien probado afecto.

El excelentísimo señor don Daniel García Mansilla, nos recibió atentamente y gustoso accede a desvanecer nuestras dudas.

—¿Es cierto, como dice el señor Cotarelo, que en la Argentina existe la pretensión de crear un idioma nacional?

El señor Mansilla se sonrió bondadosamente y contestó:

—En todos los países y en todas las épocas hubo estas manifestaciones en pro de tales anhelos.

Esto no es un secreto, puesto que lo dije en el discurso que tuve el honor de leer ante los representantes diplomáticos de la América española.

Hay americanos que quisieran favorecer la formación de una lengua, amalgama propia y nueva, sin recordar que los problemas intelectuales y culturales no se juzgan con criterio partidista; los elementos esenciales, básicos, de una nación constituida, como su idioma, no deben servir de elemento aislador, sino de lazo. Trátase de un espejismo peligroso.

El buen sentido, el estudio reflexivo de los principios y de los hechos, las afinidades/étnicas, las necesidades culturales y económicas, así lo demuestran.

—¿Y ese grupo de americanos a que alude usted, tiene en la Argentina trascendencia?

—De ninguna manera. Si los americanos dejaráramos corromper nuestra lengua, ¿cuántos siglos pasarían antes de que cesaran las diversas deformaciones de ser dialectos, antes de que consiguiéramos imponer su estudio en las escuelas del extranjero?

Precisamente yo, como Embajador de la Argentina, he tenido el honor de proponer que la fiesta ahora llamada "Fiesta de la Raza", se denomine en lo sucesivo "La Raza y del Idioma".

—¿También habría de modificarse la forma de celebrarla?

—Sería conveniente en todos los centros y Corporaciones de todos los países de habla española que celebran, el día 12 de Octubre de cada año, juegos florales, certámenes literarios en todos aquellos actos conducentes a la exaltación de nuestro idioma.

Serían cosas prácticas que hagan

vida y mantengan en su mejor esplendor la lengua de Cervantes.

—¿Ya ha tenido buena acogida su propuesta?

—El señor presidente del Consejo de ministros de España, en un discurso pronunciado en Sevilla, la recogió y me hizo el honor de aceptarla.

El dilatado continente americano goza del privilegio de un idioma casi único, ya que casi el Brasil, donde se habla el portugués, fácilmente comprensible para los españoles y viceversa, las Américas del Sur y Central así como buena parte de los Estados inmediatos de Norteamérica, hablan y entienden el castellano. Un viajero sale, por ejemplo, de Buenos Aires o de Montevideo, desciende hasta el Estrecho de Magallanes, lo atraviesa, sigue la costa del Pacífico, cruza el Canal de Panamá, recorre los puertos del Centro de América y México, las Antillas; fondea finalmente en la Guaira; ha navegado más de doce mil millas sin hacer una sola escala que no fuese de habla española.

El nexo, pues, que mantiene frónicamente al hispanoamericanismo es la lengua, caudal depositado por el genio de España allende de los mares.

—Indudablemente sería penoso perder todas estas ventajas.

—Este soberbio exponente de común hermandad, constituye una excepción histórica y encierra a la vez, un privilegio de incalculables beneficios que tenemos el deber imprescindible de cuidar y defender no sólo por venerable plazo sentimental, sino por un verdadero instinto de conservación, si queremos salvar esferas de influencia más o menos directas, aprovecharnos de valores literarios económicos, científicos y artísticos en cada uno de nuestros países respectivos, frente a poderosas actividades que ejercen una muy legítima ley de la vida: la competencia.

Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, preciado debidamente el rendimiento increíble que produce la propagación de la propia cultura por medio de sus respectivos idiomas, siguen realizando esfuerzos considerables para mantenerlos y difundirlos en el interior.

Este ejemplo harto sugestivo demuestra con evidencia la necesidad imperiosa para nuestros países de custodiar el patrimonio.

En el discurso a que me he referido y cuyos principales conceptos voy glosándole en esta conversación, decía yo a mis compañeros, los representantes diplomáticos de la América española:

Defendamos, pues, y perfeccionemos nuestro mutuo tesoro... El castellano, manteniéndolo siempre íntegro en su constitución gramatical.

Las relaciones comerciales, las recíprocas simpatías y la comprensión política, los acercamientos de carácter social, toda la eurnitima del Continente, se facilitarán siempre en la América española, mientras consigamos conservar el verbo único, opulento de recuerdos atávicos preferido ya por 80 millones de hombres civilizados, unidos por mutuos intereses, así como por los fuertes eslabones de raza y de religión.

—¿Qué lástima —decimos nosotros— que en el Brasil no se hable también el castellano!

—Ya he dicho a usted que es recíprocamente comprensible y que la única enseñanza obligatoria pudiera estipularse.

(Prohibida la reproducción).

EL DELEGADO REGIONAL DE TURISMO

Ha llegado a Salamanca, de vuelta de un viaje por el extranjero, el Delegado de Turismo en la región Oeste de España, señor marqués de Quintanar.

Ayer, acompañado del señor Escanilla, marchó el marqués de Quintanar a Ciudad Rodrigo, para conocer la Hospedería construída en el Castillo de Enrique II.

Con los señores Cardenal y Capdevila, recorrerá el Delegado del Turismo la Sierra de Francia, las Batuecas y los arribes del Duero. Estos viajes están íntimamente relacionados con los proyectos que abraja el marqués de Quintanar sobre explotación turística de la provincia de Salamanca.



LAS 'ESTRELLAS' Y LA ELEGANCIA

Dorothy Sebastian, actriz del arte mudo, cambia de personalidad con sus sombreros (esbelta y ágil en su sombrero de copa y de caminatas; coqueta y encantadora en su sombrero de paja, con el ala levantada; sirena consistente en su sombrero español; indiferente y misteriosa en su turbante oriental, y deliciosamente seductora en el negro sombrero que le pone una nube de encaje sobre los ojos).

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

rápido científico agradable

Los intereses agrícolas y pecuarios.

Se asigna a las Diputaciones su fomento y cuidado

La "Gaceta" publica un decreto dictando reglas concernientes a la aplicación de lo dispuesto en las bases de la Organización agropecuaria. De ellas publicamos las de mayor interés:

Las Diputaciones provinciales quedan encargadas del fomento y cuidado de los intereses agrícolas y pecuarios en la forma que determina la presente disposición.

En todas las Diputaciones provinciales funcionará un Consejo Provincial Agropecuario, compuesto por una comisión permanente de tres diputados provinciales, designados por la Corporación; seis vocales asesores, elegidos por las Asociaciones Agrícolas de la provincia; el delegado de Hacienda, el presidente de la Cámara de la Propiedad Rústica, el presidente de la Junta provincial de Ganaderos, el jefe de los Servicios agrícolas de la Diputación, el inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias y el ingeniero jefe de la Sección Agronómica.

Residirán, por regla general, estos organismos en la capital de la provincia respectiva, pero podrán residir en lugar distinto de la capital cuando el Ministerio de Economía Nacional lo disponga o lo acuerde la propia Diputación provincial por mayoría absoluta de votos de los diputados que la compongan, siempre que se justifique el cambio de residencia por manifiesta importancia agrícola de la población a que se traslada.

La duración del cargo de vocal asesor será la de seis años, renovándose la mitad de los vocales cada tres años.

Los vocales asesores se elegirán por votación entre las asociaciones y sindicatos agrícolas reconocidos oficialmente y que figuren en el Registro especial de esta clase de entidades del Ministerio de Economía Nacional.

Los Consejos provinciales agropecuarios desarrollarán, con funciones delegadas de las Diputaciones provinciales, toda la organización de los servicios agrícolas y pecuarios, y vigilarán su funcionamiento; pero tanto en lo que se refiere a los presupuestos generales de los servicios como a las cuestiones que no contaran con el acuerdo unánime del Consejo, los acuerdos definitivos corresponderán al pleno de la Diputación.

Quedarán a cargo de las Diputaciones los servicios siguientes:

A) La creación y sostenimiento de las granjas agrícolas que estudien los problemas agropecuarios concernientes a la comarca que les asigne la Diputación o Diputaciones que la sostengan.

B) La creación y sostenimiento de campos de experimentación y demostración para divulgar las prácticas que se crean más convenientes.

C) La divulgación por medio de la cátedra experimental de los resultados obtenidos en las granjas, campos de demostración y los demás centros de carácter agrícola.

D) La multiplicación industrial de las semillas obtenidas en las estaciones de selección, la introducción y divulgación de abonos, anticriptogámicos, insecticidas o cualquiera otra sustancia que los ensayos realizados demuestren su conveniencia para incrementar o conservar la riqueza agropecuaria.

E) El estímulo de la Asociación de Agricultores con fines domésticos.

F) El establecimiento y conservación de toda clase de centros especializados que estudien los problemas concernientes a la provincia, tales como los que se dedican al estudio de la ampelografía, la enología, la olivicultura, la elayotecnía, la praficultura, la industria de la sidra, el cultivo del arroz, del naranjo, de las industrias lácteas, de la avicultura, de la apicultura, etcétera.

G) La enseñanza post-escolar a los hijos de los agricultores de las cuestiones encomendadas a los centros anteriores.

H) El establecimiento y conservación de paradas de sementales de todas las especies ganaderas.

I) El servicio de libros genealógicos y control lechero.

J) La organización de concursos locales y provinciales de ganados.

K) El mejoramiento de las condiciones sociales del agricultor mediante el estudio de la higiene rural, la habitación, el vestido, los alimentos, la crianza y educación de los niños, los recreos, etc., etc.

L) La difusión del Crédito agrícola, cooperando a la obra del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en la forma establecida para las Cámaras Agrícolas por las disposiciones vigentes.

M) El estudio de los medios conducentes para la parcelación de la propiedad o para la concentración parcelaria más conveniente y los intereses agrícolas y sociales de la provincia.

N) La divulgación, estudio y esti-

mulo para combatir las enfermedades de las plantas y de los animales.

Los Consejos provinciales agropecuarios llevarán un Registro provincial de asociaciones y sindicatos agrícolas formado con los datos y documentos que reciban del Ministerio de Economía Nacional.

Se autoriza a las Diputaciones provinciales para aplicar un recargo sobre las contribuciones rústica y pecuaria de las provincias, que no podrá exceder nunca de un 5 por 100 sobre las cuotas que aplica el Tesoro.

Los contribuyentes por territorial, rústica y pecuaria que tributen por predios que tengan arrendados, cobrarán de sus arrendatarios un tercio de la cuota que por este concepto satisfagan, considerándose a estos efectos que los dos tercios de dicha contribución corresponden a la renta del suelo y un tercio al beneficio del cultivador e interés del capital de explotación.

Queda suprimido el impuesto para combatir las plagas del campo que el artículo 17 de la ley de Extinción de las plagas del campo y defensa contra las mismas, de 21 de Mayo de 1908, estableció y que el Real decreto de 4 de Febrero de 1929 puso a disposición de las Cámaras Agrícolas provinciales al encomendar a éstas dichos servicios.

La mitad del recargo se ha de destinar a la defensa contra las plagas, con arreglo a las disposiciones antes citadas. Con esa cantidad formarán los Consejos un fondo aparte del suyo propio, que se acreditará o empleará con arreglo a las prescripciones de la expresada ley de 21 de Mayo de 1908 y Real decreto de 4 de Febrero de 1929, número 422.

Las Diputaciones provinciales, debidamente asesoradas por sus Consejos agropecuarios, teniendo presentes las necesidades y caracteres de las provincias, con relación a sus condiciones agrícolas y pecuarias, proyectarán un plan completo de servicios agrícolas.

A estos proyectos acompañarán presupuestos de gastos, ateniéndose en ellos a las disponibilidades de ingreso que se calculan con arreglo a la autorización que se les concede por este Real decreto. Mas las aportaciones de la corporación y del Estado dentro del límite mínimo que se señala.

En las provincias que el Estado sostenga alguno de los establecimientos agrícolas, se tendrá en cuenta el gasto que originen a los efectos de la aportación que el Estado viene obligado a hacer en su colaboración con las Diputaciones provinciales para el fomento agrícola de la provincia.

Las aportaciones del Estado podrán elevarse hasta un 50 por 100 de los recursos que las Diputaciones provinciales destinen en sus presupuestos.

El Ministerio de Economía Nacional incluirá en su presupuesto de gastos las partidas que correspondan a las subvenciones de los servicios de las Diputaciones provinciales, reduciendo y anulando los gastos que hoy se aplican a servicios que se traspan en parte o en totalidad a dichas corporaciones.

La recaudación del recargo de contribución se destina a servicios agropecuarios de las Diputaciones, la efectuará el Estado, donde las Diputaciones no se hayan encargado de este servicio, llevándose la contabilidad por separado.

Los delegados de Hacienda como vocales natos de los Consejos provinciales agropecuarios, facilitarán los medios prácticos de realizar las operaciones precisas para efectuar la cobranza, dictando las normas oportunas.

Se crea un Consejo Nacional Agropecuario, cuya presidencia corresponderá al Ministro de Economía Nacional, y la vicepresidencia al director general de Agricultura.

Será misión del Consejo informar los planes formulados por las Diputaciones Provinciales, los de organización, de los servicios dependientes del Estado, de los demás asuntos que lo requieran, los que le someta el Ministerio de Economía Nacional, y en especial la Dirección General de Agricultura.

cultura y los que pertenecían al Consejo Agronómico disuelto.

Formarán dicho Consejo los presidentes de los Consejos provinciales agropecuarios, los presidentes de la Asociación de Agricultores de España y de la Confederación Católica-Agraria, el presidente y secretario de la Asociación de Ganaderos del Reino, los directores generales de Montes, Comercio y Abastos; el director general de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos; un presidente de Cámaras oficiales de la Propiedad Rústica, elegido por las de toda España, el inspector general de Higiene Pecuaria y un secretario general, nombrado por el Ministerio de Economía Nacional.

Este Consejo funcionará, salvo los dos plenos que anualmente celebre, por medio de un comité permanente que presidirá el ministro de Economía Nacional, y por delegación suya el director general de Agricultura y del que formarán parte, además de los presidentes de la Asociación de Agricultores de España, la Confederación Católica Agraria y la Asociación de Ganaderos del Reino, el director de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, el representante de las Cámaras oficiales de la Propiedad Rústica, el inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias y siete presidentes de consejos provinciales agropecuarios que se designarán en la siguiente forma: uno por votación de los presidentes de los consejos provinciales de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Valladolid, Albacete, Segovia, Sorbia, Burgos, Avila, Palencia, León, Salamanca y Zamora; otro por votación de los presidentes de los Consejos de Valencia, Alicante, Castellón y Murcia; otro por votación de los presidentes de los consejos de Granada, Jaén, Málaga, Almería, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva, Badajoz y Cáceres; otro por votación de los presidentes de los consejos de Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra y Logroño; otro por votación de los presidentes de los consejos de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Zaragoza, Huesca y Teruel; el presidente del consejo provincial agropecuario de Baleares y uno de los presidentes de los Consejos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, por ellos designado.

La Dirección General de Agricultura coadyuvará y auxiliará la gestión directa del Consejo Nacional Agropecuario, siendo la ejecutora de los acuerdos que merezcan aprobación superior y atendiendo a sus necesidades de personal técnico y administrativo para el buen desarrollo de sus funciones.

Corresponde al Estado el sostenimiento de las secciones agronómicas provinciales.

Las secciones agronómicas tendrán el doble carácter de órgano provincial del Ministerio de Economía Nacional—y más concretamente de la Dirección General de Agricultura—y el de asesoramiento del Gobierno Civil de la provincia respectiva, a los efectos de informar en cuantos asuntos lo requieran con arreglo a las disposiciones legales, o cuando lo disponga la primera autoridad de la provincia, dentro de sus facultades.

Para la efectividad de la vigilancia que las secciones agronómicas deben ejercer sobre el comercio de los productos y materias y a los efectos que se derivan de la tipificación de los productos, corresponde al Estado el establecimiento de un Instituto de comprobaciones agrícolas con las secciones correspondientes.

El sostenimiento de un Instituto de Fitopatología, a cuyo cargo estarán las

cuestiones que se indican en la vigente legislación, relativas a investigación y experimentación, y además la propuesta de normas y demás informes que regulen en cada caso la importación y la exportación.

El establecimiento de cuatro grandes granjas de las previstas en el Real decreto de 9 de Febrero de 1929, número 557 del Ministerio de Economía Nacional; una de secano y regadío en la cuenca del Ebro; otra, de las mismas condiciones, en la del Guadalquivir; otra, semejante, en Castilla la Vieja, y la cuarta, en la zona del litoral del Norte de España.

En dichas granjas y a cargo del profesorado que se nombre se establecerá la enseñanza secundaria de la Agricultura y de la Ganadería, expidiéndose los oportunos títulos o certificados de estudio.

El sostenimiento del Instituto de Viticultura y Enología, compuesto de cinco estaciones enológicas para toda la extensión del territorio nacional; una, en Cataluña; otra, en la Rioja; otra, en la Mancha; otra, en Andalucía, y otra, en la cuenca del Duero.

También en ellas se establecerá la enseñanza secundaria de la Viticultura y Enología, a cargo del personal que se nombre.

En cada Granja existirá una sección ampelográfica, quedando suprimida, en vista de ello, la Estación Ampelográfica Central.

El funcionamiento de un Instituto de Elayotecnía, compuesto de dos Estaciones, una en Andalucía y otra en la cuenca del Ebro o Cataluña.

El Estado auxiliará el sostenimiento de Santander de un establecimiento dedicado al estudio de los problemas relativos a la leche de vacas e industrias lácteas y otro análogo en Castilla para el estudio de los problemas relativos a la leche de ovejas.

En dichos establecimientos se dará la correspondiente enseñanza secundaria, por el personal que al efecto se nombre.

El funcionamiento de un Instituto de Fructicultura, compuesto de tres estaciones: una, en la cuenca del Ebro; otra, en la región murciana, y la tercera en Mallorca.

En cada una de dichas estaciones existirá una sección forzosamente dedicada al estudio de los problemas relativos a la conservación de frutos. Dentro del Instituto de Fructicultura, existirá en Valencia una estación naranjera, que funcionará con la necesaria amplitud que requiere la importancia de este cultivo.

El funcionamiento de una estación Sericícola en Murcia.

El funcionamiento de una Estación de jardinería en el punto que se fije.

El funcionamiento de una Estación de Horticultura en el sitio que se designe.

Una Estación de Riegos en relación con cada una de las Confederaciones Hidrográficas.

Un Instituto Arrocerero, en Sueca.

Un Instituto de pequeñas industrias agrícolas que dé enseñanzas de Avicultura, Apicultura, Cunicultura, Lechería, Quesería, Mantequería, Sericicultura, etc.; podadores, injertadores, conductores de máquinas, contables y cursos de adiestramiento en estas materias a maestros y maestras en Madrid.

Una Estación de cultivos meridionales, en Canarias.

El sostenimiento del Jardín de Aclimatación de La Orotava.

El sostenimiento de la Estación Enotécnica de Cete.

El sostenimiento de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y de la de Peritos Agrícolas.

Corresponde al Estado el estudio y aprobación de los planes y presupuestos que las Diputaciones provinciales formulen para sus servicios agropecuarios, y el premio por su acertado funcionamiento o la sanción por las deficiencias u omisiones en que incurran.

Corresponde a los Consejos agropecuarios provinciales y al Ministro de Economía Nacional la inspección de las asociaciones y sindicatos agrícolas, a las que periódicamente girarán visitas proponiendo aquellos las medidas a que hubiera lugar, con arreglo a las disposiciones que rijan en la materia.

En el mes de Marzo de 1930 se constituirán los Consejos provinciales agropecuarios, eligiendo en su primera reunión presidente y vicepresidente, comunicando sus nombres al Ministro de Economía Nacional, y antes del mes de Junio de dicho año deberán tener presentados sus proyectos y presupuestos del servicio al Ministerio de Economía Nacional. Este Ministerio otorgará por una sola vez tres premios de 30.000, 20.000 y 10.000 pesetas, para las tres Diputaciones que formulen los mejores proyectos; otros tres premios de 60.000, 40.000 y 20.000 pesetas para las que mejor los implanten, y tres de 100.000, 50.000 y 25.000 pesetas, para las que al fin del primer año agrícola demuestren haber obtenido mejores resultados.

En la primera decena del mes de Junio de 1930, el Ministerio de Economía Nacional convocará la primera reunión plenaria del Consejo Nacional Agropecuario.

La Dirección General de Agricultura preparará, con antelación, los trabajos que hayan de someterse al pleno del Consejo Nacional, en su primera reunión, a fin de que ésta sea la más fructífera posible.

Las granjas y estaciones que dejen de ser sostenidas por el Estado serán ofrecidas a las Diputaciones para que las conserven, si lo creen conveniente a sus intereses.

El valor de los inmuebles propiedad del Estado que se cedan a las Diputaciones, se computarán en varias anualidades, como formando parte de la aportación del Estado.

ARRIENDO.—Se arrienda almacén. Informarán, San Boal, 2, duplicado.

TRIBUNA LIBRE CHARLA DEPORTIVA

Para "Julio," y "Punt,"

Hace ya varios días se publicó en las columnas de EL ADELANTO una carta dirigida a los presidentes de la U. D. E. y R. S. G. S., firmada por "Unos aficionados", entre los cuales nos encontramos, solicitando la celebración de campeonatos atléticos que estimulen nuestra afición al noble deporte. No sabemos la causa, pero lo cierto es que esa carta no ha sido contestada. Fué muy grato, sin embargo, para nosotros, leer al poco tiempo los artículos de "Julio" y "Punt", ofreciéndose para todo e invitando a las sociedades deportivas a hacerse solidarias a nuestro ruego. A los señores presidentes únicamente pedíamos autorización, que no dudamos nos será concedida, pero a nuestros buenos amigos "Julio" y "Punt" tenemos que pedirle más, en vista de su generoso ofrecimiento. Necesitamos su ayuda, su trabajo, su entusiasmo, como buenos conocedores del deporte y de los "deportistas de afición". Nadie mejor que ellos conocen el verdadero "amateurismo", puesto que con la mayor parte de nosotros lo han vivido en aquellos gloriosos tiempos en que se jugaba al fútbol en la Giorieta, defendiendo los colores de aquel Español, y más tarde, en la Bombilla, luchando por el Stadium Salmantino Luises, que comenzaba a nacer; entonces nuestras miras no eran otras sino las de cultivar el deporte por sernos útil y ventajoso; por llegar a ser hombres fuertes y útiles para la sociedad. No "maniques" encorsetados; aficionados al tango argentino, que basados en el incomprendido modernismo, toman por pista de deportes la de baile de un "cabaret"; por atletismo, las acrobacias de un "charlestón", y cuyo único recuerdo que del deporte les queda, lo constituyen las palabras técnicas muy dignas de ser endosadas a su colección de "piropos". U otros que al pertenecer a una sociedad deportiva, lo hacen sin amor a ella, únicamente por cobrar el sueldo asignado, por meter "goles", por los cuales les ha sido ofrecida previamente una determinada cantidad. El más leve

rasguño les imposibilita para seguir jugando; el partidismo del público les acobarda; el involuntario retraso del empleado que reparte limones, les irrita; los tres o cuatro "goles" que llevan en contra, les hacen decaer, y desde entonces juegan como podrían jugar muñecos mecánicos puestos en su lugar.

Nosotros pretendemos todo lo contrario; luchar haciendo total exclusión del "qué dirán"; ser esclavos del entrenador que se nos asigne, obedecerle y cumplir al pie de la letra sus recomendaciones; en una palabra, "ser egoístas", cosa que aquellos otros ni siquiera saben ser.

En aquella carta pedíamos la celebración de concursos, por creerlo necesario. De sobra saben los amigos "Julio" y "Punt", que la gimnasia es muy monótona y aburrida, aun teniendo mucha fe en ella, como nosotros tenemos; el estímulo es, como en todos los órdenes de la vida, inevitable; la lucha noble por alcanzar superioridad física, no sólo es imposible de evitar, sino que se debe favorecer, siempre y cuando la nobleza sea su principal característica. Con los campeonatos podríamos dar ejemplo y encauzar hacia el deporte a los crédulos que tachándolo de violento se apartan de él sin saber que si un salto o una carrera necesitan algo de esfuerzo violento, para el hombre bien constituido, para el atleta, esa violencia no existe, puesto que con entrenamiento metódico (por el que todos tienen que empezar), ha ido habituando su cuerpo de tal forma, que cualquier movimiento brusco está a tono con la robustez de sus músculos y con la fortaleza de sus pulmones.

Como buenos aficionados, queremos hacer constar nuestro agradecimiento a los firmantes de los artículos aludidos y ofrecernos incondicionalmente para todo lo que en pro del deporte hagan, que no dudamos será mucho y provechoso.

UNOS AFICIONADOS
Salamanca, 19-XI-29.

EN GUIJUELO

PABLO VAL PONE, DESDE 1.º DE DICIEMBRE PROXIMO, A DISPOSICION DEL PUBLICO, UNA CAMIONETA "G. M. C", COMPLETAMENTE NUEVA, PARA TRASPORTES

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL DESEMBOLSADO: 400 MILLONES DE PESETAS

A partir de 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 20, un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Hispano Colonial.—Banco Marsans, S. A.—S. A. Armus Gari.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid, 13 de Noviembre de 1929.

Gumersindo Rico
CONSEJERO-SECRETARIO

EL CHOQUE DE UN TREN CON UNOS VAGONES

El Comité ejecutivo de la segunda zona del Sindicato Nacional Ferroviario, nos ruega que como aclaración a la noticia publicada el 14 de los corrientes, sobre el suceso cuyo título encabeza estas líneas, consignemos lo siguiente:

1.º No es cierto que el mozo José Alvarez Velázquez se hallara sirviendo la aguja número 17, función ésta que, reglamentariamente, debe confiarse sólo a los agentes con nombramiento de guarda-agujas o mozos autorizados y Alvarez Velasco, no es ni siquiera empleado fijo.

2.º Que la aguja número 17, por donde entra el tren número 205, no se cubre nunca con un agente ni se halla sujeta con el correspondiente candado, deficiencia que, entraña, a juicio de este Comité, una grave responsabilidad para quienes tienen, por imperativo de las obligaciones de su cargo en la Compañía, el deber de evitarla.

3.º Que el Inspector de Movimiento, señor Navarro, mandó al citado mozo Alvarez Velázquez, que sujetara la aguja y éste, acelerado, en vez de sujetarla la cambió; pero hay que advertir que el mencionado Inspector no debió ordenar tal cosa, teniendo presente las circunstancias de aspecto reglamentario arriba citadas, y así se habría evitado el accidente ocurrido.

Al publicar esta nota, restableciendo la verdad, queremos evitar que, como tantas otras veces, se cargue la responsabilidad de lo sucedido sobre el más modesto de los trabajadores del ferrocarril.

Por la segunda zona ferroviaria, **El Comité Ejecutivo**.

SARNA

ANTISARNICO MARTI
Unico que la cura sin baño. Venta en farmacias y Droguerías.

SE VENDE una camioneta "Studebaker", con carrocería nueva y un automóvil usado, marca "Chevrolet" nueve parachoques niquelados y una caja para herramientas. Informar al Procurador, señor Corona, Plaza Mayor, 21, y en el Garage Auto N. S., carretera de Ledesma.

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DE BRASIL - LA PLATA
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

9 de Noviembre, WERRA. Pesetas 593,70
22 de Noviembre, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
30 de Noviembre, WESER. Pesetas 593,70
13 de Diciembre, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

EL WESER y WERRA, escalan también en los puertos de San Francisco del Sur y Rio Grande del Sur, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

LINEA DE CUBA
Directamente para la Habana y Galvestón, saldrán de Villagarcía y Vigo los magníficos vapores correos,

El 17 de Noviembre, el SEYDLITZ.
El 15 de Diciembre, el YORCK.



Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

GUILLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera.

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO
Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca

La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada.

PEPE

PELUQUERO DE SEÑORAS
ONDULADOR MARCEL
CALLISTA

Meléndez, 20, principal.
Salamanca.

ARRIENDO.—Se arrienda almacén. Informarán, San Boal, 2, duplicado.

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
Precio de Cámara, desde 900 pesetas. En segunda económica, 825 pesetas. En tercera clase, 545,45 pesetas.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA
VIGO.—GARCIA OLLQUI, 2
VILLAGARCIA MARINA, 14

CAMARA DE COMERCIO

Sesión plenaria : Importantes acuerdos.

Ayer, a las siete y media de la tarde, bajo la presidencia de don Victoriano Zurdo, celebró sesión el pleno de esta entidad, concurriendo los señores don Luis Capdevila, don Eduardo García, don Luis Maeso, don José Crego, don Fidel Olivera, don Luis Valls, don Ricardo Lobato y don José Manuel Lorente.

Por el secretario, señor Crespo Salazar, se leyeron las actas de la sesión ordinaria celebrada el 19 de Octubre y la extraordinaria del día 9 del mes actual, mereciendo la aprobación del pleno.

Seguidamente se pasó a la orden del día, haciendo el secretario interesantes manifestaciones sobre los acuerdos adoptados en la Asamblea Nacional de Presidente y secretarías de Cámaras de Comercio, celebrada en Barcelona.

Sobre los acuerdos en ellas adoptados, como asimismo de las sesiones presididas por el ministro del Trabajo y el Director general de Comercio, el señor Zurdo hizo interesantes manifestaciones, referentes a los Comités paritarios en la parte que afecta a las cuotas que satisfacen los vocales patronales de los mismos y acerca de lo cual se nombró una ponencia y se celebró una conferencia particular con el ministro.

También dijo, y sobre ello se ocupó preferentemente la Asamblea, de la solicitud de un señor elevada al Gobierno, pidiendo autorización para circular por las carreteras del Estado con un tren compuesto de cinco coches autobuses, anunciando mercancías y vendiéndolas también, para lo cual solicitaba la exención de tributos municipales y otros.

También la Asamblea trató del censo constitutivo de las Cámaras y la fecha de su planteamiento. El censo se formará el próximo año de 1930, y las elecciones para la renovación de las Cámaras no se convocarán hasta el mes de Noviembre.

El señor Zurdo, finalmente, informó al pleno de que la cobranza de los recursos de las Cámaras se ordenará por el ministro de Hacienda que la verifiquen los recaudadores de contribuciones.

La presidencia terminó tributando grandes elogios a la nobleza y esplendor de Barcelona se había comportado con los representantes de las Cámaras de toda España.

Supresión de declaraciones y reservas

La Cámara pasó a conocer una circular de su compañera de Logroño, pidiendo la supresión de las declaraciones y reservas establecidas por las compañías de ferrocarriles en la facturación de mercancías.

Se acordó adherirse, y a propuesta del señor Maeso dirigir una comunicación a todas las Cámaras, y un escrito al ministro de Fomento, estimando que ha llegado el momento de que las limitaciones que las circunstancias excepcionales aconsejaron adoptar hace unos diez años, queden suspendidas, ya que las compañías ferroviarias han debido normalizar su actuación, por los grandes anticipos que el Estado les ha facilitado, de manera que no haya lugar a que se guarde turno para la facturación de mercancías, desapareciendo también completamente la reserva.

Se acordó también, a propuesta del mismo señor, y sobre el mismo asunto, pedir al Poder Público el nombramiento de un representante de cada Cámara en la estación de la capitalidad de la misma, y con facultades extensivas a todo el término de su jurisdicción al efecto de normalizar las relaciones de comerciantes e industriales con las compañías.

La Cámara acordó también en este importante asunto, y a propues-

ta del señor Capdevila, elevar una respetuosa protesta sobre la supresión de la tarifa 102 combinada, para trigos y harinas de Salamanca a Galicia, en tránsito por Portugal, y que de concederse algunos beneficios, éstos no tengan carácter personal, sino general.

Representante en la Junta de Transportes

Se nombró para representante de la Cámara de Comercio, con carácter de propietario, a don Luis Valls, acordándose comunicar a la Cámara interina de la Propiedad Rústica que nombre vocal suplente.

La reparación del edificio de la Cámara

Se dió lectura, y fué aprobado, el informe emitido por el vocal de la Cámara don Vicente Andrés, acerca de las obras de reparación en el edificio de la misma. Este asunto pasó a informe de la comisión administrativa para que estudie la forma de pagar el importe de dichas reparaciones.

Se acordó cursar al ministro de Economía una instancia de los almacenistas de madera de la provincia sobre importación de madera de Portugal, pidiendo se modifique la forma de adeudo de las partidas número 100 al 102, del vigente arancel.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Capdevila interesó de la presidencia dirija una comunicación a la Dirección general de Abastos, al efecto de que se resuelvan los expedientes de devolución de derechos por importación de trigos exóticos.

Seguidamente el secretario, don José Crespo Salazar, dió lectura al proyecto del nuevo reglamento interior de la Cámara, adaptado al Reglamento general de estas entidades de 26 de Julio último.

Este proyecto consta de 53 artículos y una disposición transitoria, y en honor suyo diremos sólo dos palabras: la de que su autor, señor Crespo Salazar, es una de las autoridades nacionales en materias administrativas y mercantiles, y por lo tanto, con esta manifestación está hecho el elogio por anticipado del proyecto de reglamento.

Seguramente será uno de los más perfectos y completos que se eleven al Poder público.

La sesión terminó a las nueve y media.

CASINO HELMANTICO

Por acuerdo de la Junta Directiva, los días 24 del corriente y 8 y 31 del próximo mes de Diciembre, de diez de la noche a dos de la madrugada, se celebrarán en los salones de este Casino tres bailes, a los cuales quedan invitados todos los señores socios y sus familias.

A fin de cumplimentar lo que determina el Reglamento en sus artículos 4.º y 37, se exigirá, a la entrada en los salones del Casino, el carnet de identidad de socio, (así como el estar al corriente en el pago, por lo que la Junta ruega a todos los señores socios vengán provistos de dichos documentos para facilitar la identificación de los mismos, ya que solamente han de tener entrada a estas fiestas las personas señaladas en referido artículo 37, esperando que todos los señores socios cooperen para el buen cumplimiento de nuestros Estatutos.

Salamanca, 19 de Noviembre de 1929.—El Secretario, *Lorenzo Manzano*.

EL DOCTOR JULIO

Perez Martin

ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30.—Consulta de DOCE a DOS.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Higiene y hogar

Una vez por semana, dedicad cuidado especial al cabello. Naturalmente todos los días los cepilláis y peináis. Pero una vez por semana no es demasiado lavar.

Antes se recomendaba lavar el cabello cada dos o tres semanas. Los experimentos han demostrado que la pequeña pérdida de aceite que se sufre al lavar el cabello, está equilibrada por la eliminación de la grasa y suciedad que obstruye los poros. Lavad el cabello con agua tibia y buen jabón o una preparación especial para el caso. Enjuagad con agua tibia y luego con fría. Friccionad con una toalla áspera hasta que esté parcialmente seco y luego con el dedo de secar al aire libre. La noche antes de lavarlos la cabeza, frotad el casco con un poco de vaselina. Eso impide y quita la caspa, si se tiene poca. Si se tiene mucha, hay que consultar a un especialista de la piel.

Manteles y servilletas

Los manteles y servilletas deben lavarse siempre con planchas bien calientes mientras están aún mojados.

Los cepillos del cabello

Al lavar los cepillos para el cabello, nunca se deben secar descansando sobre las cerdas.

Para lavar los cristales

Si se desea que la cristalería mantenga un brillo perfecto, séquelas inmediatamente de haberlas jabonado, pero sin enjuagarlas.

Manchas de yodo

La grasa de cerdo quita las manchas de yodo, pero es necesario que permanezca algún tiempo en la tela antes de lavarla con agua y jabón.

VIAJES

Han salido: —Para Barcelona, el farmacéutico don Quirino Rodríguez Paradas y su distinguida señora.

—Para su casa de Elche, el propietario don José Villar Andrés y familia.

—Para Valladolid, el industrial don Angel Alonso Macías.

"THE RED BAND"

Los chicos que forman esta orquesta, organizan, para fecha muy próxima, un té, al que invitarán a distinguidas señoritas.

Se celebrará en un salón a propósito para estas reuniones.

BAUTIZOS

En la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, recibió ayer tarde las aguas bautismales el niño Agustín Jaime, hijo de nuestro buen amigo el conocido fotógrafo don Emiliano Jiménez.

Fueron padrinos del recién nacido, don Agustín Jiménez y doña Elena Merás, representados por los hermanos del neófito, Lolita y Ramón.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena.

DE DIAS

Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida señorita Isabelita Torrijos, hija del conocido comerciante de esta plaza, y querido amigo nuestro, don Matías Torrijos.

—Hoy celebra su santo el contable del Excelentísimo Ayuntamiento y querido amigo nuestro, don Félix Martín Albert.

—Pasado mañana celebra su santo la distinguida señora doña Celia González, esposa de nuestro estimado y respetable amigo el Rector de esta Universidad, señor Esperabé.

BODAS

En la iglesia parroquial de la Catedral (San Sebastián), se celebrará hoy, a las once de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima y gentil señorita Paqueta Arroyo Polo, con el joven y competente inspector de Sucursales del Banco del Oeste de España, don Santiago García León, queriendo (amigo nuestro).

Apadrinarán a los contrayentes, doña Cirila Polo Bernal, viuda de Arroyo, madre de la novia, y el ilustre pintor, excelentísimo señor don Juan Antonio Benlure, Comendador de número de la Orden de Carlos III, tío del contrayente.

Firmarán el acta matrimonial, como testigos, por parte de la novia, don Santiago Polo Bernal, industrial de Alba de Tormes, el vicerrector de esta Universidad, don Ilidoro Beato Sala, y don Rafael Aguado. Y por el novio, don Miguel Fernández y Dans, director del Banco del Oeste; don Félix García León y don Enrique Pérez Martín y don Horacio Guerra, estos dos últimos en representación de los empleados del Banco del Oeste de España, de Salamanca y sucursales.

Los invitados serán obsequiados con un lunch en el café Torres.

Los nuevos esposos, a quienes cordialmente felicitamos, y los cuales han recibido de sus familias y amistades numerosos y valiosos regalos, saldrán para Madrid, Barcelona, Zaragoza y Sevilla.

VARIAS

Regresaron de Barcelona, el ingeniero industrial don José Morán y su señora.

—De Ledesma estuvo ayer en ésta, nuestro respetable y querido amigo don Gaspar López Díez.

—Regresó de Madrid el señor Obispo de la diócesis, doctor Frutos Valiente.

—Con objeto de asistir a la Asamblea de las Asociaciones de Prensa del Noroeste, han salido para Valladolid, el redactor de "La Gaceta Regional", don Luciano Sánchez Fraile, y el redactor-jefe de EL ADELANTO, don José Sánchez-Gómez.

PASTOS.—Se arrienda el invernadero del Cuartro de Abajo de la dehesa de Izcala, término municipal de Topas, para 500 o 600 cabezas de ganado lanar, hasta el 15 de Abril o 30 de Junio. Para tratar, con el réntero de la misma.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Encuentro de dos ciclistas.-Y lesiones por imprudencia

En la tarde del 21 de Junio último, el procesado Manuel B. Sánchez—que es de buena conducta y antecedentes—caminaba, montado en una bicicleta, a bastante velocidad, por la calle del Doctor Riesco, de esta ciudad, por su mano derecha y al llegar frente a la iglesia de San Juan de Sahagún, vio que en dirección contraria, y por su derecha, marchaba también en bicicleta el joven Domingo Pérez Martín y entonces el Manuel cruzó la calle invadiendo el camino que llevaba Domingo, a quien derribó de su bicicleta a consecuencia del golpe que le dió y cayendo al suelo le produjo una lesión en el dedo índice de la mano derecha, que tardó en curar treinta y siete días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa, sin que le haya quedado defecto ni imperfección alguna. La bicicleta es propiedad de don Manuel Gonzalo Torres, resultó con desperfectos tasados en setenta y cinco pesetas.

El teniente fiscal, señor Basarán, calificó el hecho referido como constitutivo de una imprudencia temeraria del que consideró autor al procesado, sin la concurrencia de circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de un mes de arresto y las costas del juicio.

Según el defensor, señor Tordera, el hecho fué puramente fortuito y no existiendo en consecuencia delito, solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Sentencia en un pleito contencioso administrativo

En el pleito contencioso-administrativo promovido a instancia del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, ante el Tribunal Provincial, se ha dictado por éste la sentencia que contiene la parte dispositiva, que a continuación transcribimos:

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos:

1.º Que no ha lugar a decretar la nulidad de la resolución recurrida, dictada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia con fecha 27 de Noviembre de 1928, sobre el presupuesto extraordinario aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital en 25 de Abril del indicado año, con fundamento de haber sido dada dicha resolución extemporáneamente, cuando el referido presupuesto estaba ya aprobado definitivamente en virtud de la adopción del silencio administrativo.

2.º Que ha lugar a declarar y así declaramos la nulidad de la resolución recurrida y el expediente formado en la Delegación de Hacienda desde el trámite siguiente a la reclamación del señor Interventor de dicha dependencia, reponiendo dicho expediente al ser y estado que tenía cuando se formuló tal reclamación, mandando en su virtud por la presente resolución el dar audiencia en aquella al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para que una vez evacuado ese trámite y previo informe del jefe de la Sección de Presupuestos Municipales, dicte el ilustrísimo señor Delegado de la provincia la resolución que proceda; y

3.º Que como consecuencia de la anterior declaración no ha lugar a prejuzgar el fondo de asunto ni a decidir las demás cuestiones planteadas y excepcionadas por las partes en este pleito.

Así por nuestra sentencia, sin haber especial declaración de costas y de la que por el secretario así como de su publicación se expedirá certificación literal para unirla con el V.º B.º del señor Presidente a los autos, los pronunciamos, mandamos y firmamos.

Por la importancia del asunto damos a conocer esta resolución.

EL LICDO. SALVADERA

Vida religiosa

Fiesta mensual a Santa Rita

El viernes próximo, 22, celebrará la Asociación de Santa Rita la fiesta mensual en su iglesia de San Julián.

La misa de comunión será a las ocho.

El ejercicio de la tarde, a intención de una persona agradecida a la Santa, se tendrá a las seis.

Se ruega a las señoritas cantoras asistan con puntualidad.

ARBOLES FRUTALES.—Viveros de todas las clases. Importantes cantidades en variedades comerciales. Precios ventajosos. Mucho desarrollo. Estas plantas las tenéis muy cerca de vuestras fincas y en el mismo clima. **J. SEGOÑEZ - La Bañeza (León).**

AUTOMOVIL "PEUGEOT", 10 caballos, muy buen uso, vendo barato. Sebastián Rodríguez, Azafraán, 13, Salamanca.

ARBOLES FRUTALES. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderías, n.º 5. Palencia.

Estatuto regulador de las relaciones entre la Propiedad Urbana y sus usuarios

Unos comentarios

Por su importancia, a continuación publicamos el notable informe de que conoció la Cámara de la Propiedad Urbana, en la sesión que celebró el sábado, original del joven y reputado abogado, secretario de dicha entidad, don Ricardo Sánchez Martínez.

El informante, como secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Salamanca, y cumpliendo órdenes del señor Presidente, tiene el honor de someter a la consideración del pleno los siguientes comentarios, que en un plano de generalidad le ha sugerido la lectura primero y el estudio más tarde, del llamado Estatuto regulador de las relaciones entre la Propiedad Urbana y sus usuarios, aparecido pocos días ha en la prensa diaria.

El estatuto de la Propiedad Urbana, es altamente perjudicial y oneroso, y además fundamentalmente unilateral ya que del mismo, sólo aparecen obligaciones y cargas del lado del hasta ahora titular del derecho de propiedad, y derechos y ventajas sin límites para el usuario o arrendatario como de ambas maneras se les denomina en el proyecto.

Decíamos al principio que en un plano de generalidad juzgáramos al Estatuto, pues nuestra labor de ahora no es sino llamar la atención del pleno sobre la trascendencia de la cuestión a la que aportarán seguramente ciertas y muy atinadas observaciones sobre el detalle los señores a quienes tengo el honor de dirigirme. Y en éste aspecto de generalidad, opinamos sería muy conveniente insistir una vez más acerca de los Poderes Públicos, para hacer notar con todo respeto en el error tan perjudicial, para un gran sector de la riqueza nacional, en que se incurre, en aplicar primero, una y varias veces, como se ha hecho con las prórrogas, medida tan circunstancial como por naturaleza es el decreto de Alquileres, y en convertir después como régimen normal de propiedad aquella medida que sólo nació para servir una momentánea necesidad. Además, con ello se demuestra que no se enfoca el problema de la vivienda sino a ras de tierra, y así, al menor obstáculo que se interponga en el campo visual, entorpecerá totalmente la comprensión del problema, y lo que se ofrezca como solución del mismo no será una conclusión obligada y lógica.

No hay que ver solamente la escasez de vivienda, piedra angular del problema, sino el por qué de la escasez. Véase pues desde más alto, el problema, o si se quiere cábese más hondo, y así posiblemente, encontremos la fórmula salvadora que está en la combinación de una política agraria tan eficaz como sencilla, y en otra política de fomento de construcción de viviendas en forma y con procedimientos en la ordenación de medidas prácticas que lejos de rechazar el capital privado, lo llamen con la esperanza de una legítima y honesta colocación en la construcción de viviendas.

Así no había que establecer ese formalismo tan anticuado desde el punto de vista jurídico, como incompatible con la rapidez de la vida moderna, que fija la base primera del Estatuto creando modelos oficiales de los contratos de arrendamiento y exigiendo un registro por los Comités paritarios, para que tuvieran validez.

Ni se diría como la base cuarta, que las rentas han de ser las actuales como tipos máximos, escapando así los precios de los alquileres de las naturales fluctuaciones en más o en menos a que está sujeta la vida económica de un país.

Ni para señalar la renta habría que acudir a descifrar lo que es "evaluación intrínseca" en los nuevos edificios, como también se dice en el proyecto.

Ni se introduciría la novedad contenida en la base sexta, de ser obligatorio, para el propietario, claro es, el hacer reparaciones "periódicas" en las mismas, cuando tenemos en el Código civil vigente un precepto mucho más racional, cual es el de hacer las reparaciones cuando fueren necesarias, sin periodicidad alguna.

Ni habría que fijar otras causas de desahucio que las que también señala nuestro Código civil en su artículo 1.569 y no en los 1.555, 1.556 y 1.557, como se dice en la base séptima.

Ni se crearía esa monstruosidad jurídica, tal como queda regulada en la base novena, de la Casa Mercantil e Industrial que en esa forma dispuesta, ni creo que pueda llamarse propiedad a lo que así queda para el propietario, ni a la relación jurídica de éste con el dueño del establecimiento mercantil o industrial, contrato de arrendamiento.

Ni se volverían a inundarnos nueva vida a los extinguidos Tribunales creados por el decreto originario de 21 de Junio de 1920, y que compuestos a parte del juez, por dos vocales propietarios y otros dos inquilinos quedaban en sus resoluciones empatados en el

mayor número de ocasiones, lo que les hacía inútiles, ya que en definitiva era el funcionario judicial el encargado de resolver la cuestión. Y en la base undécima del proyecto, se reproducen esos Tribunales que el mismo Poder Público extinguió, pero en forma de Comités paritarios y por tanto con mayores inconvenientes, ya que el presidente puede ser persona aún poseyendo las condiciones de moralidad y rectitud exigibles a todo juez, no tendrá en múltiples casos la competencia y conocimientos jurídicos de éstos. Ello aparte de que salvo muy contadas personas, el presidente del Comité paritario o inquilino, con los perjuicios consiguientes para la tranquilidad de los litigantes.

En resumen, que como la Estadística nos enseña que el número de pisos libres en la actualidad, lo son en número mayor que en años anteriores y la fuerza de ley si llega a tener la del Estatuto que comentamos, traerá con máxima seguridad la completa paralización en la construcción, se impone como solución armónica, al igual que en otros países, el ir prórogando el decreto de Alquileres anualmente, atenuando sus rigores, preparando así en un plazo breve la vuelta a la normalidad, al término del cual y con la aplicación desde ahora de la política más arriba preconizada, se llegaría sin perjuicios para nadie y por procedimientos suaves a resolver un problema que hoy por hoy tiene la virtualidad, de degradación por cierto, de dividir a los hombres en dos clases unidas tan sólo por la ligazón del odio.



Las faldas cortas atraen la atención hacia sus pies y tobillos. De éstos, los hombres, forman opinión. Los tobillos y pies hinchados que sobresalen del zapato, echan a perder la buena impresión causada por una cara hermosa y esbelta figura.

Toda mujer puede poseer tobillos bien formados y pies que cómodamente entren en zapatos pequeños. Basta simplemente añadir Saltratos Rodell al agua caliente hasta que el oxígeno naciente le dé un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño, la hinchazón, inflamación y dolor desaparecen como por encanto. El agua medicamentosa, super-oxigenada penetra en los poros de la piel y ablanda las durezas y los callos más rebeldes de tal manera, que pueden arrancarse fácilmente con la raíz. Es además un poderoso calmante y tónico curativo para combatir los dolorosos juanetes y dejar los pies en el más perfecto estado. Su farmacéutico vende y recomienda los Saltratos Rodell.

SE TRASPASAN los derechos de la exclusiva de la línea de automóviles de Fuentesauco a Salamanca. Para tratar, con don Julián Avilés, en Fuentesauco (Zamora).

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa casa de huéspedes en inmejorables condiciones, junto a la Plaza Mayor. Informes, don Jacinto Alonso, Corredor, Carretera de Madrid, 14 (Arrabal).

TRASPASO NEGOCIO, con seis vacas holandesas y clientela para venta de leche. También cede en venta, o en renta, estable y vivienda. Informes, Luis Martín, Carretera de los Villares, Salamanca.

CAMIONETA.—Se vende una camioneta "Ford", en buen uso, con cambio de velocidades. Para tratar, con su dueño, Francisco Hernández Moro, en Serradilla del Arroyo.

AMA DE CRIA, se ofrece, leche fresca y primiza, para criar en casa de los padres. Informar, Camilo Sánchez, secretario del Juzgado municipal, en Villoria.

TEATROS

LICEO y BRETON
— HOY —
PROGRAMA DOBLE

1.º La superproducción FOX, en siete partes.

NOBLEZA PECADORA
Una nueva tragedia del Polo

por Nancy Carroll

2.º La preciosa comedia inglesa

LA MANZANA DE ADAN
de la acreditada marca BRITHIS INTERNACIONAL

PRECIOS BARATISIMOS

El viernes:
ICAROS, por RAMON NOVARRO

BRETON
— EL SABADO —
DEBUT de la Compañía Internacional

HARRY FLEMING

El mejor bailarín del mundo

40
Artistas blancos y negros

40
De la que forma parte la notable estrella

LITTLE ESTHER

La popular

"FARINA"
De las películas cómicas de LA PANDILLA

Es preciso en la convalecencia

vigorizar el organismo mediante un tónico que devuelva a la sangre sus glóbulos rojos, tonifique el sistema nervioso, vigorice los centros sensibles y levante al enfermo de su postración.

Estas virtudes curativas las posee en grado máximo el poderoso reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de 40 años de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Las conclusiones del congreso de Acción Católica.

A continuación recogemos las conclusiones aprobadas por las diferentes secciones del Congreso Nacional de Acción Católica.

Acción social obrera

Siendo el fin que señala a la Acción Católica los documentos pontificios con palabras expresas: La restauración del reinado universal de Nuestro Señor Jesucristo, o la restauración del orden social cristiano en manifiesto que a la Acción Católica toca esencialmente contribuir a reformar con su espíritu y virtud los desórdenes producidos en las sociedades modernas por el individualismo económico, el socialismo y otros errores.

El Sindicato Obrero Católico, en las circunstancias históricas, reales presentes, se puede "describir" en toda su integridad según la mente de los Romanos Pontífices y las normas de la Sagrada Congregación del Concilio: La organización estable, compuesta de hombres de una misma profesión, moralmente necesaria, o muy conveniente, establecida y regida conforme a los principios de la fe y de la moral cristiana, que sea instrumentos de concordia y de paz por medio de instituciones, de comisiones mixtas para la unión entre las clases, y que tiene por objeto inmediato estudiar, promover y defender los intereses comunes en la determinación de las condiciones de la vida del trabajo y del contrato del trabajo.

Los Sindicatos, suscitados por católicos para católicos, se constituirán entre católicos, a no ser que necesidades particulares puedan obligar a obrar diferentemente. El juicio definitivo de esta necesidad pertenece a España al director pontificio de la Acción Católica (Congr. del Concilio).

Conforme a la doctrina expresa de los Romanos Pontífices acerca de la confesionalidad y de la dependencia de la autoridad eclesiástica de los Sindicatos obreros formados por católicos, los Sindicatos obreros formados por católicos serán "confesionales", y dependerán de la autoridad de la Iglesia en lo que hacen referencia a la religión, a la moral católica y a la disciplina en ese orden religioso-moral, siendo enteramente libres y únicamente responsables en lo "puramente profesional, técnico y económico".

La unión de los Sindicatos Obreros Católicos, tal como han quedado definidos, con cualquier otro que no admita y practique estas normas, "Sindicatos neutros o aun socialistas, para la defensa de los legítimos intereses, no es lícita, sino a condición de que se haga en casos particulares, que la causa que se quiere defender sea justa, que se trate de acuerdo temporal y que se tomen todas las precauciones para evitar los peligros que puedan provenir de semejante contacto." (Congreso del Concilio).

En los organismos sindicales, nacionales, provinciales y locales, habrá un consiliario designado por el diocesano. Debe procurarse la educación sindical cristiana de todos los miembros, por medio de secretariados, semanas sindicales, círculos de estudios, reuniones de propagandistas y semanas de ejercicios espirituales.

Es oportuno, útil y muy conforme a los principios cristianos el fomentar la formación de Sindicatos católicos de patronos.

Acción Social Agraria

Primera. Debe despertarse eficazmente en el clero la conciencia de la necesidad de intervenir en la Acción Social Agraria.

Segunda. Que se estudie con urgencia la reforma a introducir en el organismo confederal a base de tres secciones: técnica, social y estadística.

Tercera. Que se concrete el pensamiento económico de la Confederación en un estatuto y que se recabe del Estado que dé fuerza legal y ejecutiva a semejanza de la letra de cambio, a un instrumento de crédito agrícola, basado en la responsabilidad mancomunada y solidaria de los socios.

Cuarta. Reiterar el carácter apocalíptico de la Acción Social Agraria.

Acción católica femenina

Primera. La lección femenina del Congreso propone que formen parte de las Juntas (Central diocesanas y parroquiales) de Acción Católica de la Mujer las presidentas de las entidades femeninas nacionales que el eminentísimo señor cardenal primado estime que deben pertenecer a la organización nacional.

Segunda. Se reconoce la necesidad de la formación de directoras y propagandistas de obras católicas femeninas, y al efecto la Sección propone que además de los Círculos de Estudios, la Escuela Social Femenina, de Madrid, organice cursos intensivos.

Tercera. Para evitar confusiones en la organización de las Juntas diocesanas de Acción Católica, la Sección pide que se aclare el artículo 19 en el sentido de que las presidentas de las obras diocesanas de Acción Católica Femenina formen parte de las Juntas diocesanas de Acción Católica de la Mujer, pero no de las de caballeros.

Juventudes Católicas

Primera. La Juventud Católica debe ajustar su actuación a las normas pontificias y episcopales. Por tanto: Primero, dependerá directamente de

las autoridades eclesiásticas; segundo, estará ensalzada con el organismo general de Acción Católica, y tercero, será jerárquica con organismos diocesano y pontificio (nacional).

Conclusión segunda. Inspirándose para ello en "Principios y bases", deberá: a) Fundar su acción sobre base sobrenatural, proponiéndose obtener de sus miembros una sólida formación espiritual; b) Suministrarles aquella preparación intelectual y técnica que sea precisa para el apostolado seular; y d) Ejercitar a sus miembros en la acción de este apostolado.

Conclusión tercera. Las notas que se desprenden de las dos conclusiones precedentes y la peculiar característica de vanguardia, constituyen como la esencia de las obras de Juventud Católica.

Capítulo adicional: Representación de la autoridad eclesiástica.

Artículo primero. La autoridad eclesiástica estará presentada en las Juventudes Católicas por la persona del consiliario eclesiástico.

Artículo segundo. La Juventud Católica reconoce en la persona del consiliario: a) Plena autoridad en asuntos religiosos y en materias de dogma y moral; b) El censor nato de toda la vida literaria y cultural; c) El derecho de ver en material doctrinal; d) El derecho de veto personal para impedir la intromisión de socios, exigir la expulsión de algunos de éstos o vedar la designación de algunos otros para los cargos directivos.

Conclusión segunda. La sesión recomienda la formación de núcleos de Juventudes Católicas obreras y de Juventudes Católicas Agrarias.

Conclusión tercera. La sesión práctica recomienda a las Juventudes la intensificación de su vida espiritual con los ejercicios espirituales. (Todos los demás jóvenes deberán tener anualmente por tres o cuatro días ejercicios espirituales públicos, días de retiro mensuales y comunión semanal.

Conclusión cuarta. Urge remediar la falta de hombres preparados para cargos directivos.

Conclusión final. La sesión, por unanimidad y aclamación, concede al consiliario general como profesor y ponente de esta sesión atribuciones para desglosar las conclusiones doctrinales precedentes y convertirlas en preámbulo de las prácticas, a fin de sintetizar en escaso número de propuestas de inmediata ejecución el trabajo de esta sesión práctica particular de juventud del primer Congreso Nacional de Acción Católica de España.

Padres de familia

"La Lección de "Padres de Familia" declara urgente se constituyan Asociaciones de Padres de Familia con carácter marcadamente católico todas las capitales de diócesis y provincias, en las poblaciones donde existan estudios universitarios, del Bachillerato universitario (elemental), Escuelas especiales y colegios de primera y segunda enseñanza de alguna importancia, en los pueblos que sean cabeza de distrito judicial y en otros importantes.

Se establecerán Federaciones diocesanas y Confederaciones regionales de éstas, por distrito universitario, así como se constituirá una Confederación nacional.

Prensa católica

La sección propone que se forme una Junta diocesana y que en cada periódico católico haya un sacerdote que, aparte de funciones técnicas, realice la de censor.

Se pide que los periódicos que se llamen católicos tengan una sección dedicada a la Acción Católica.

PARA AHUYENTAR PALOMAS, cohetes especiales, Pablo García, Plaza Mayor, 43, armería.

PARAGUAS

Reparaciones a la perfección y en el acto. Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Sahagún.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

NOTAS DE SOCIEDAD.—VARIAS NOTICIAS

Después de pasar una larga temporada en Sevilla y Barcelona, visitando las Exposiciones, han regresado el teniente coronel de la Guardia civil, don Atanasio de Pando y Gómez y su hija, la elegante y distinguida señorita Anita de Pando.

Con el fin de pasar una temporada en compañía de la ilustre dama, excelentísima señora marquesa viuda de Villa-Alcázar, han llegado de Madrid sus sobrinos don Ramón de Pineda y su elegante señora, condes de Casal de los Griegos, hijos de los condes de Santa Geneoveva.

Han estado en ésta los señores de Ojeste, de San Martín de Trevejo.

Han llegado de Salamanca, la señora del profesor de la Normal, don Fernando Felipe, y sus encantadoras hijas.

Estuvo en ésta, días pasados, el culto abogado y Juez municipal de Salamanca, señor Sánchez Fra.

Procedente de Portugal, ha marchado para Madrid, la distinguida señora doña Carmen de Quevedo, viuda de Nogales Delicado y sus hijos.

Marchó para Valladolid, don Nicancor Gallo, abogado de ésta.

Ha regresado de Madrid el comandante del batallón de Antequera, don Antonio Alcubilla.

Se encuentra en ésta, pasando unos días, el subdirector del Banco de Edificación en Zamora, don Joaquín Sánchez Custodio.

He regresado de Zamora el director del popular semanario local ilustrado, don Jacinto Sánchez Vasconcelos.

Ha estado en ésta el culto abogado de Corta, don Antonio Fernández.

Felizmente, en Salamanca, ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del comerciante don Paulino García, e hija del industrial de ésta, don Ladislao Trinchet.

S. VEGAS ARRANZ

DE VEGUILLAS

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Sebastián, de Veguillas, se verificó, el día 16 del corriente, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita María Sánchez, hija de don Julián Sánchez y doña Bernarda de Arriba, con el joven Eliseo Gómez García, hijos de don Manuel Gómez y doña María García, propietarios de Cortos de la Sierra.

Apadrinaron a los contrayentes, don Raimundo García y su joven esposa, doña Clara Pérez.

Firmaron el acta como testigos, don Lucas Gómez, don Julio García, médico titular; don Cesáreo Hernández y don Juan Manuel Santos.

Terminado el acto, se sirvieron succulentos banquetes, muy bien condimentados, por las afamadas cocineras Remedios Rodríguez e Isabel N. En el elegante salón del pueblo se formaron animados bailes, viéndose muy concurridos, y donde tuvimos el gusto de ver, realizando su belleza, a las simpáticas señoritas Elisa e Isabel Gómez, hermanas del novio; Ana María y Bárbara Sánchez, hermanas de la novia; Benilde Santos, Avelina de Arriba y Fermína Sánchez, primas de la novia; Fidela Gómez y Encarnación Rodríguez, primas del novio; Valentina Luis, Celia García, Claudina Carretero, Catalina Tabernero, Petra González y Guadalupe Gabriel, amigas de la novia.

En el elemento fuerte vimos a Santiago Gabriel, Ramiro García, Jesús Pérez, Tomás Pérez y Modesto Gómez, primos del novio; José Santos, Miguel de Arriba y Primitivo Sánchez, primos de la novia; Juan José Morón, Emeterio Luis, Fernando Mátos, Aquilino García, Joaquín García, Felicitísimo Inigo, Benigno Morán y César Cuesta, amigos del novio.

La feliz pareja ha salido en viaje de luna de miel para distintas capitales de España.

De todas veras enviamos nuestra cordial enhorabuena a los recién casados, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

C.

CAMPAÑAS REGIONALES

LA HERMANA SEGOVIA

¿Habrá necesidad de decir que queremos referirnos a la Ciudad del Eresma? Si; nos referimos a la ciudad-museo, la del famoso acueducto, la de la Catedral soberbia de gigantesca torre, la del guerrero Alcázar, de singular y airosa traza; la del gótico Monasterio del Parral, la de las casas-palacios, templos, puertas, sinagogas y murallas, tan evocadora, tan sugestiva, tan castellana.

No, no voy a hablar de las vicisitudes de su historia, de sus Cortes, ni a referir que allí, en su Alcázar, se crió don Pedro el Cruel, que allí nació doña Juana la Beltraneja, ni de la leyenda de San Frutos, ni, en fin, de Juan Bravo y de sus huestes comuneras, sino que lisa y llanamente quiero llamar la atención del lector, buen castellano, respecto de la crisis de Segovia en la hora de ahora.

Debe preocuparles a los elementos significados segovianos la crisis porque atraviesa aquella ciudad, cuando se han reunido para adoptar algún acuerdo en relación al problema, pero desconfiamos que salga de tal reunión nada práctico, cuando dichos elementos se han supeditado, por lo visto, a una absurda cautela gubernativa que frena, por lo visto, la aspiración legítima de exteriorizar en pública asamblea, quizás en vibrante mitin, las desazones y la postración de Segovia, que se ve preterida por los poderes públicos que ahora, como siempre, reservan todos sus mimos; todas sus atenciones, para fuertes ciudades litorales, sin acordarse de las pobres poblaciones interiores, de las ciudades de Castilla, que en vano esperan que en ellas se celebre un Consejo de Ministros, aun cuando también tienen sus problemas y sus necesidades y sus aspiraciones.

Es singular que una población, amenazada de ruina, no pueda exteriorizar sus sinsabores, y lo es más que, estas ciudades castellanas, leales siempre, gubernamentales siempre, no merezcan un trato más agraciado, y si por casualidad la visita un personaje, torpemente, sus conciudadanos quedan satisfechos ante un discurso lírico, en el que salen siempre a relucir la austeridad castellana, el crisol de la raza, el pueblo de místicos y de héroes, el glorioso pasado, etc., sin que nadie se acuerde del presente y del porvenir de Castilla, que es, acaso, lo más interesante.

Ahora, en que todos los ciudadanos de todas las provincias pagamos el turismo, podemos estar seguros que será en provecho de unos pocos centros, de unas cuantas poblaciones, de las de siempre; podemos estar seguros, a pesar de que tanto se cacarea el tesoro artístico de estas viejas ciudades castellanas, de que quedarán al margen de esa protección y del turismo oficial aun cuando fuera lógico que aquellos fondos se repartieran a prorrata de las recaudaciones obtenidas en cada provincia.

Yo no alcanzo qué beneficios reportará el turismo a Palencia, a Zamora, a Alba de Tormes, a Medina del Campo, a Avila, ni quién va a acordarse de San Millán de la Cogulla, ni del Museo Numantino, ni de la ruta del Quijote, en la Mancha...; pero lo que sí es, es que, el viajero de las pardas tierras castellanas, al tomar su respectivo billete, aportará su óbolo al sostenimiento de ese turismo y que al margen del mismo quedará Segovia misma.

Han quitado a la ciudad hermana parte de su suarnición y ha quedado reducida su antigua Academia (de Artillería a un colegio menor, y su vida, poco activa, se reduce, por desgracia, a ser asiento burocrático de una demarcación administrativa.

En parte la lección es merecida, por haberse abandonado como tantas otras ciudades, interiores y castellanas, a vivir de la merced y del artificio, sin procurarse sanas actividades absolutamente factibles, y en parte hemos de acompañarle en la tristeza, en el dolor de esta hora de crisis, debida a realidades dignas de todo acatamiento, pero que merecen una compensación de los poderes públicos y del Estado.

Hay que afirmar alto y claro, como yo le he proclamado en mi libro "El valor de Castilla", que nuestras ciudades, que Castilla entera, son industrializables. Es un error de los indocumentados, es un error de las gentes de Castilla, como de las gentes de regiones litorales, creer que en Castilla no pueden erigirse fábricas, ni instalarse industrias. Pero la historia y la realidad actual nos demuestran lo contrario, y de Segovia misma sabemos todos que en el siglo XVII albergaba millares y millares de tejedores, de pelaires y de artifices, y que se le atribuye haber tenido una población que rebasaba los ochenta mil habitantes. ¿No podría volver a ser algo de lo que fue? Pues, bien; si ahora el ferrocarril y la electricidad lo descentraliza no hay motivo para que de un estudio concienzudo no surjan orientaciones que han de ser base de peticiones al Gobierno, a quien es deber advertir que mientras a Castilla no se le ayude a resurgir, que mientras a la agricultura castellana no se le dispense más decidido apoyo, la prosperidad de otras ciudades litorales engañarán a quien visite España, haciéndole creer en una prosperidad, que por no poseer, es preciso conseguir, y para lograrlo, el Estado o el Gobierno deben tutelar la vida de las ciudades quietas, de las provincias débiles.

¿No atienden los padres más solícitamente a los hijos enfermos y desvalidos antes que a los sanos y fuertes? Pues, bien; sin desatender a nadie es lógico que por los medios a su alcance acuda en remedio de las capitales que no se bastan a sí mismas, si bien éstas tienen el deber de investigar y de esforzarse en adoptar una orientación conducente a vigorizar su propia vida, que no debe depender sino de los factores básicos, arraigados e inmutables.

El intervencionismo del Estado tiene hoy evidente poder para buscar fórmulas compensadoras a las comarcas interiores por reciprocidad contra las zonas francas litorales... pero el tema tendrá su continuación.

Hoy solo hemos querido hacer un llamamiento a la solidaridad de las ciu-

dades castellanas en obsequio a la Hermana Segovia y llevar al ánimo de todas el deber que tienen de procurar su factible industrialización, desconfiando no solo de las mercedes oficiales, si que también de los intereses del turismo, ya que el pasado puede hermanarse perfectamente con el presente, las cartujas con las fábricas, los alcázares con los talleres. Tal debe ser el camino a seguir por Segovia y por Castilla entera.

GREGORIO FERNANDEZ DIEZ

CASA se vende, Hotel Villa Carmen, (FONDA POLITE), con gran corral, muchas dependencias y un terreno o solar que le rodea, de 4.200 metros cuadrados, próximo a la estación, entre las carreteras de Olmedo, Pozaldez y el paso a nivel del ferrocarril. Para tratar con Enrique Muela, en Medina del Campo.

5-a-3

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan en la hiesa de Las Cervejas, término de Sanchotello, junto al cordel de merinas. Para tratar, con Mariano Zúñiga Sánchez, en Béjar.

5-a-1

CABALLERO SERIO, formal, funcionario del Estado, le urge sirvienta educada, natural de esta ciudad o provincia, de cuarenta años de edad aproximadamente, económica, buenas costumbres y seria. Dirigirse, con petición y buenas referencias, a don Eloy Hernández Piñuela, Plaza de Primo de Rivera, 5, pral., Zamora.

6-a-1

URGE ALQUILAR O COMPRAR Caja embalaje para un piano, tamaño grande, que ha de enviarse a Madrid. Ofertas: Plaza de Santa Eulalia, 5, detrás del Correo nuevo, de nueve a doce y de tres a cinco.

1-1

CASA.—Se vende, en la carretera de Ledesma, letras I. B. Informarán, en la misma, en la Plaza de San Juan Bautista, carbonería.

5-a-2

PIEL Y VENEREOLOGIA LUIS SANCHEZ VELASCO Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

J. ESCANILLA Profesor de la Facultad de Medicina NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA RAMOS DEL MANZANO, 63 CONSULTA: DE ONCE A DOS

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LEDESMA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 10 del actual, el edicto de esta Alcaldía anunciando la subasta de las obras de demolición y reconstrucción del cuartel de la Guardia civil de esta villa, para el vigésimo segundo día, contándose todos a partir del siguiente al de la publicación del edicto basta tendrá lugar en la Sala Capital de este Ayuntamiento, el día 2 de Diciembre próximo, a las once, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría y bajo el tipo de 27.000 pesetas, por proposiciones suscritas por los licitadores, conforme al modelo que se inserta en continuación del edicto expresado, que pueden presentarse hasta el día anterior al fijado para la celebración de la subasta, acompañándose a las mismas, por separado, los resguardos que acreditar haber consignado en la Depositaria municipal, o en la Caja general de Depósitos o en sus Sucursales, la cantidad de 1.350 pesetas como fianza provisional necesaria para tomar parte en la subasta, cuya fianza será ampliada por el adjudicatario hasta la suma de 2.700 pesetas como fianza definitiva, que le será devuelta al tiempo de serle satisfecho el último plazo del precio del remate, o sea, a los tres meses de verificada la recepción de las obras.

Ledesma, 14 de Noviembre de 1929. El Alcalde, Manuel González.

1-1

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

ANUNCIO

Habiendo formulado esta Cámara el oportuno escrito de oposición al "Estatuto regulador de las relaciones entre la propiedad urbana y sus usuarios", que en el periodo de información pública presentará en la secretaría del Consejo de Corporación de la Vivienda, se invita a los propietarios de fincas urbanas a pasar por el domicilio social, Plaza de los Bandos, 1, de diez a una y media, durante la mañana, y de cuatro a seis de la tarde, en el plazo de cinco días, con objeto de robustecer con su firma la autoridad de la Cámara aquellos propietarios que comparen el criterio de la entidad de mi presidencia sobre asunto de tan grande trascendencia para la Propiedad Urbana.—Salamanca, 20 Noviembre 1929. El presidente, Luis García Romo.

1-1

PASTOS DE INVIERNO PARA OVEJAS.—Se arriendan los del cuarto de abajo de Huertos de Cañedo, desde esta fecha hasta el 15 de Abril. Informarán, en Olmedilla o en Salamanca, Plaza de San Julián, 11.

8-a-4

AMA DE CRIA, de veinticinco años de edad, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Para informes, en la casilla de camineros de La Serna (Santa Marta).

3-2

MAESTRA.—Se desea maestra para educar un niño y una niña, en una dehesa, a quince kilómetros de Salamanca. Informarán, en calle de San Justo, número 45, Salamanca.

3-2

SE ARRIENDA el invernadero de Fresno Alhándiga, para 400 ovejas. Para tratar, con los renteros, en dicho punto.

8-8

LAS PASTILLAS CRESPO calman los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA

8-a

MATIAS BLANCO COBALEDA

BANQUERO

Plaza de los Bandos, núm. 4.-Salamanca

- Bolsa, Cupones, Cambio
- Compra y venta en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.
- Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados.
- Cambio de monedas y billetes extranjeros.
- Descuentos, Giros y Cartas de crédito
- Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.
- Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera
- Depósito de valores

CAJA DE AHORROS

Interés anual: CUATRO POR CIENTO

Abonándose los intereses por semestres

CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

Tarifa de alquiler de estas Cajas

Modelo	Dimensiones en centímetros			Por un mes — Posetas	Por tres meses — Posetas	Por seis meses — Posetas	Por un año — Posetas
	Alto	Ancho	Profundidad				
1	25	25	50	5	15	30	50
2	25	50	50	10	25	50	80
3	50	50	50	20	50	75	126

Estas cajas están instaladas en una cámara acorazada, construida con arreglo a todos los adelantos modernos, reuniendo todas las garantías contra robo, fuego y explosivos. Son indispensables para guardar valores, joyas y documentos de importancia.

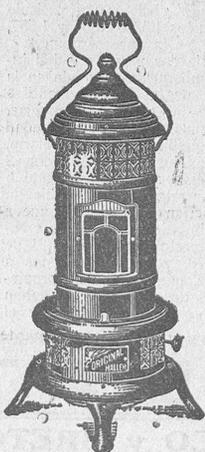
TODO EL TABACO ES HABANO USANDO PAPEL ZIG-ZAG

ZIG-ZAG

LA MEJOR ESTUFA DE PETROLEO

MUCHO CALOR POCO CONSUMO

VENTA EXCLUSIVA: ALMACENES: Jesús Rodríguez López



CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN COMENTARIO DE "LA NACION," SOBRE EL MOMENTO BURSATIL

EL DIA DE AYER FUE INTERESANTE Y DE GRAN ACTIVIDAD EN LA BOLSA DE MADRID

Un interesante momento de la Bolsa de Madrid

EL DIA DE HOY

Madrid.—La sesión celebrada hoy por la Bolsa, ha sido muy movida. Empezó esta con cierto impulso reactivo, aprovechando la circunstancia de enviar Barcelona los cambios mejores, pero la gran masa del papel flotante es tan copiosa, que esta arroja a todo el dinero que sale, y como hay algunas "ejecuciones" que aumentan la cotización en todos los valores del movimiento especulativo.

Por la mañana, en Barcelona, habían llegado a bajar las "Chades" a 520, y los "Explosivos" a 970, pero luego mejoraron. Por la tarde, se sabe que la junta sindical de la Bolsa de Madrid había adoptado el acuerdo de suprimir el bolsín después de la hora oficial y la contratación al próximo, hasta que empiecen las dobles.

De las acciones bancarias, el Banco, con buen aspecto, gana medio entero. El Banco Central, pierde 4. Los Previsores pierden cotización. Corten poco activo en conjunto las Eléctricas. Las Chades apesar de la absorción que algún Banco ha hecho, cieren todavía en baja, con 20 enteros.

Las Telefónicas se encuentran algo mejor. Los Monopolios siguen en baja.

Entre las acciones mineras, sólo retroceden las del Riff al portador. También pierden terreno el Metro y los Explosivos, sosteniendo éste, a duras penas, el entero mil.

Los Explosivos han perdido 79 pesetas al contado, y 4 a fin del mes.

Las Minas del Riff, 10.

Las monedas extranjeras se encuentran algo más firmes.

Entre los fondos del Estado, el interior de la Deuda Perpetua aparece decaído, lo mismo que el 5 por 100 antiguo y los de 1927, que pierden de 30 a 40 céntimos cada uno.

Se registra una ligera mejoría en el Exterior.

UNOS COMENTARIOS DE "LA NACION"

El órgano oficioso del Gobierno, "La Nación," ocupándose de la sesión bursátil de hoy, dice lo siguiente:

"Como las olas de calor y de frío, que de vez en cuando azotan al mundo, con avances rápidos o lentos, sin que por eso sufran alteración fundamental y permanente las condiciones climatológicas de cada zona del globo, así estas olas de especulación se extienden por el mundo y arrastran lógicamente aquellos valores propicios a ella, sin que sufran los que representan la potencialidad económica del Estado, que es lo importante, y lo que permite apreciar la efectiva situación de cada país.

Cuando pasan, como parece que va pasando ahora trabajosamente la iniciada en la Bolsa de Nueva York, que sucesivamente ha conmovido a las de Inglaterra, Francia, Alemania, España, etc., se advierte lo artificial y efímero del fenómeno, porque en las naciones no se ha alterado nada básico en orden a su economía peculiar.

Así veremos que España continúa su ascendente fortalecimiento.

A continuación, "La Nación" anuncia para mañana que abordará con toda extensión y documentalente este tema, tratando de demostrar cómo la Dictadura no sólo ha rehecho un país en ruinas, sino que lo ha organizado para las luchas económicas que cada día en el futuro han de ser más empeñadas.

NOTICIAS DEL DIA

ROMERO DE TORRES, SE TRASLADA A PARIS

Madrid.—El genial pintor cordobés Julio Romero de Torres, en una conversación que ha sostenido con un periodista, ha anunciado a aquél su propósito de cerrar su estudio de Madrid y trasladarlo a París, donde se propone pasar una larga temporada.

Dice el maestro Romero de Torres que ha adoptado esta resolución porque no se puede vivir en una población que tenga menos de 80.000 habitantes.

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid.—La "Gaceta," además del decreto reorganizando la Academia de Jurisprudencia, publica una Real orden, nombrando vocales de la Comisión directiva interina a los siguientes señores:

Don Guillermo Benito y Paret, don Diego María Csehuet y del Amo, don Vicente Santamaría de Rojas, conde de Santa María de Paredes; don Félix Llanos y Torrigliá, don Agustín González de Amézua, don Ignacio Bauer y Landauer y don Ricardo Spottorno y Sandoval.

Dicha comisión deberá elegir de su seno un presidente y un secretario.

CREACION DE INSTITUTOS FEMENINOS

Madrid.—También publica la "Gaceta" dos Reales decretos creando institutos de segunda enseñanza femeninos en Madrid y en Barcelona, y otros, sin este carácter, en las mismas capitales.

Se ajusta en un todo su creación a lo ya adelantado al ser tomado este acuerdo por el Consejo de ministros.

EL CONSEJO DE ENERGIA ELECTRICA

Madrid.—Se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia del conde de Guadalquivir, y por primera vez, el Consejo de energía eléctrica, recientemente creado.

La reunión tuvo lugar en el ministerio de Fomento.

El ministro saludó a los miembros del Consejo, deseándoles acierto en su trabajo, y después dieron comienzo las deliberaciones de los asuntos que han de resolver.

LOS MINEROS

Madrid.—El señor Fuentes Pila, director general de Minas, ha venido sosteniendo con el señor Llaneza y con los representantes de los sindicatos católicos mineros conferencias para tratar de las modalidades de la recaudación y distribución de veinticinco céntimos por tonelada de carbón extraída, y cuyas cantidades se destinarán a obras sociales.

El ministro de Fomento, conde de Guadalquivir, llevará a este efecto una disposición sobre esta materia a una de las próximas reuniones ministeriales.

SESION DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA

Madrid.—El domingo próximo, a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión pública la Real Academia de la Lengua.

En dicha sesión se dará posesión de la plaza de académico de número a don Julio Urquijo, electo por la sección vasca.

NIÑOS DE LAS ESCUELAS, A LAS EXPOSICIONES

Madrid.—El alcalde, señor Aristizábal, trata de organizar el viaje a las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, de niños y niñas de las escuelas nacionales de Madrid.

ACUERDOS DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL

Madrid.—La Real Federación Española de Fútbol ha hecho pública una nota oficiosa en la que da cuenta de los principales acuerdos adoptados en la última reunión por dicho organismo celebrada.

Se dice en dicha nota que se ha acordado fijar las condiciones económicas que se proponen como definitivas a la Federación Checa de Fútbol, para el partido internacional, cuya celebración se está gestionando.

Parece que se ha acordado que este partido tenga lugar en Barcelona el día 1.º de Enero.

También se ha acordado comunicar a la Federación Nacional de Arbitros para que pase a conocimiento de las Regionales el texto de la modificación introducida en las reglas del juego, de acuerdo con las instrucciones dadas por la Federación Internacional, a la interpretación sobre la colocación del portero al ejecutarse los "penalties".

Se adoptó la determinación de amonestar con apercibimiento al club deportivo de Castellón, por la conducta observada por parte del público, en ocasión de celebrarse el partido que tuvo lugar el domingo último.

Fue examinada finalmente en principio, la constitución de los grupos de la tercera división de la Liga.

UN SUICIDIO

Madrid.—Los vecinos de la calle del Tren, denunciaron a la policía que desde hacía varios días no salía de su domicilio, situado en el número 5 de dicha calle, el inquilino Julián Gutiérrez, de cincuenta y un años.

Derrribada la puerta de dicha casa, se encontró a Julián Gutiérrez ahorcado en la escalera.

Se ignoran las causas que le hayan impulsado a tomar tan fatal determinación.

El finado era propietario de un almacén de aguardientes.

BATALLA CAMPAL ENTRE FAMILIARES

Madrid.—En el vecino pueblo de Vicálvaro y por cuestiones de familia, promovieron un formidable escándalo en la calle de Ezequiel Solana, varias personas de una misma familia.

El escándalo degeneró en riña y unos y otros se acometieron con navajas, palos y piedras.

En la Casa de Socorro tuvieron que ser asistidos de diferentes lesiones, Luis, Pablo, Mariano y Esteban Sánchez, y Victoria y Rosario Aragoncillo.

Los heridos han quedado a disposición del Juzgado.

LA ASISTENCIA DE ESPAÑA AL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FUTBOL

Madrid.—Durante toda la mañana y la tarde, ha estado reunido el Comité de la Federación Nacional de Fútbol.

En dicha reunión se ha estudiado con gran detenimiento la conveniencia o no de que España asista al campeonato internacional que se celebrará en Montevideo.

No hubo unanimidad de criterio entre los individuos del Comité, al juzgar este asunto que parece que no tiene solución fácil y rápida.

Hay quien considera que vale la pena de realizar esfuerzos para que España acuda a dicho torneo.

El criterio de los abstencionistas se funda en no privar a los clubs de los jugadores que tienen contratados, por una larga temporada.

Seguramente que habrá una fórmula de indemnización a las sociedades que, en caso en que España acudiese al campeonato, se verían privadas de algunos de sus mejores elementos.

Desde luego, parece que se ha adoptado el acuerdo de volver a consultar a las federaciones regionales sobre este asunto.

POR LOS MINISTERIOS

Madrid.—El secretario del sindicato minero asturiano, señor Llaneza, a la cabeza de una comisión de mineros de Riotinto, ha estado en el Ministerio de Trabajo, para informar al ministro de los nuevos despídidos que sin respetar la legislación social vigente ni los fallos de los Comités paritarios, está llevando a cabo la compañía inglesa que aquellas minas explota.

El señor Aunós, escuchó a los comisionados, aconsejándoles que no adopten determinación alguna hasta tanto que el Gobierno resuelva, una vez que éste se haya informado en justicia.

El ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, recibió a la junta de represión de la blasfemia y a una comisión del Centro de Estudios Católicos. También recibió el ministro a los señores Villegas y Peláez.

El ministro de Trabajo, señor Aunós, ha recibido, igualmente, a una comisión de los Ayuntamientos de los pueblos inmediatos a Madrid, como son Vallecas, Carabanchel y Chamartín de la Rosa.

Fueron a interesar del ministro la creación de nuevas escuelas de trabajo.

Asimismo el ministro recibió al gobernador de Alicante, al presidente de la comisión mixta de espectáculos de Madrid y a la junta directiva del Sindicato de Actores.

Visitaron al señor Aunós los obispos de Astorga y Granada.

También recibió la visita de una comisión de Artes Gráficas de la provincia de Barcelona, que fue a pedirle dejara sin vigor el edicto publicado por el Delegado regional del Trabajo, por el que se ordena que los contratos entre patronos y obreros comiencen a regir el día 26. Se pide esto, porque contra los mismos hay planteados algunos recursos que no ha resuelto todavía el Ministerio.

OTRAS NOTICIAS

EL VUELO DE MARSELLA A SEVILLA. - LLEGAN LOS AVIADORES CHALLE Y LARRE BORGES

Sevilla.—En el aeródromo de Tablada se ha recibido un radio urgente dando cuenta de que esta mañana, a las diez, habían emprendido el vuelo el aviador francés Chalhe y el uruguayo Larre Borges.

Del aeródromo de Tablada salieron, por la tarde, varias escuadrillas, al encuentro del aparato.

A las cinco menos cuarto llegó a la base de Tablada el avión.

En el aeródromo fueron recibidos los aviadores por todos los pilotos afectos a la base de Tablada y el cónsul de Francia.

El avión es un Breguet, de igual

tipo que el "Jesús del Gran Poder". Desplaza 450 caballos de fuerza.

En uno de los lados del fuselaje ondea la bandera uruguayo, y en la cola, otra de la República francesa.

A bordo, los aviadores llevan un salvavidas de lona plegable.

En la travesía de Marsella a Sevilla han tardado siete horas y tres cuartos.

A los periodistas los aviadores Chalhe y Larre Borges les dijeron que no se proponían en su travesía trasatlántica batir ningún record, ni la intentarían, desde luego, después de 1.º de Diciembre próximo.

Añadieron que ayer no les fue posible salir de Marsella, como pensaban hacerlo, debido al mal tiempo.

Fueron obsequiados los aviadores con un te en el pabellón de la oficialidad.

ATERRIZAJE DE UN AEROPLANO

Albacete.—En el pueblo de Casas de Juan Núñez, aterrizó violentamente un aeroplano de la base aérea de Tablada.

El aparato resultó gravemente averiado, y los tripulantes, sargento Rafael Recuera y el soldado Cosme, resultaron levemente heridos.

El accidente fué motivado por la falta de gasolina.

LEGAN PERSONALIDADES

Barcelona.—Han llegado a esta población el duque de Alba y el embajador de la República Argentina.

DON MELQUIADES ALVAREZ, EN LA DIPUTACION. - DECLARACIONES

Barcelona.—El jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez, estuvo esta mañana visitando el palacio de la Diputación provincial.

Le recibieron varios diputados, presididos por el conde de Figols.

Don Melquiades expresó grandes elogios al visitar la biblioteca de Cataluña, que fué creada por el Centro de Estudios Catalanes, cuando el señor Prat de la Riva era presidente de la Diputación.

En el Palacio de la Diputación abordaron los periodistas, solicitando del elocuente orador alguna manifestación.

Don Melquiades Alvarez se negó a expresar declaración alguna, y únicamente dijo que era inexacto que tuviera el propósito de ingresar en el partido republicano.

No quiero ser—añadió—más explícito; pues no es esta la hora de hacer declaraciones políticas. Cuando sea oportuno hablar de política, haré declaraciones.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona.—Muy en breve se celebrará un Consejo de Guerra para juzgar a un paisano que, a la llegada del ministro de Negocios extranjeros de Alemania, señor Stresemann, dió un grito separatista en la estación.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA HISTORIA

Barcelona.—En la Real Academia de Ciencias se ha verificado la sesión preparatoria del Congreso Internacional de la Historia.

Asistieron a la sesión numerosos congresistas y delegados extranjeros de las principales universidades de Europa.

HOMENAJE A DON GALO PONTE

Barcelona.—El ministro de Justicia y Cultos, don Galo Ponte, estuvo por la mañana en el despacho del presidente de esta Audiencia, donde recibió numerosas visitas.

A las doce de la mañana recorrió la ciudad en automóvil.

En el Círculo fué obsequiado el ministro con un banquete por los jueces y magistrados.

EL ESTADO DEL DOCTOR FERRAN

Barcelona.—Continúa en el mismo estado de gravedad el eminente doctor Ferrán.

Cada vez, las noticias sobre la enfermedad que aqueja al doctor Ferrán son más pesimistas, temiéndose que pueda sobrevenir un fatal desenlace de un día a otro.

LA CAUSA CONTRA ASUNCION PONS

Barcelona.—En esta Audiencia se ha celebrado la segunda sesión de la causa contra Asunción Pons, acusada del delito de falsedad.

Se verificó la prueba testifical, y en la sesión de hoy se practicará la prueba pericial y documental, siendo posible que informen las partes.

CHOQUE DE DOS AUTOMOVILES

Barcelona.—En la carretera de Rabaseda chocaron dos automóviles, resultando heridos de alguna gravedad los ocupantes de uno de

los vehículos, llamado Alberto y Ramón Pellejas.

ESCANDALO EN UNA FUNCION DE VARIETES

Málaga.—Comunican del pueblo de Mora que se ha producido un fenomenal escándalo en una función de variedades por dificultades surgidas al intentar el decorado de la sala, que motivaba el retraso del espectáculo.

La actitud del público llegó a ser tan violenta, que hizo necesaria la intervención de la guardia civil, que desalojó el salón.

Detuvo al empresario Gustavo García.

EL EX TORERO CORREA MONTES, HERIDO

Barcelona.—En una taberna propiedad del ex torero Correa Montes, se promovió una gran discusión sobre fútbol, excitándose los ánimos de tal forma que un parroquiano agredió con una navaja a Correa Montes, que era también uno de los discutidores y que recibió una puñalada en la región abdominal.

Su estado es grave.

LA DUQUESA DE GUISA

Sevilla.—Los infantes don Carlos de Borbón y doña Luisa de Orleans, se trasladaron por la mañana a Algeciras, para visitar a la duquesa de Guisa, que llegó ayer procedente de París.

INTENTO DE SUICIDIO DE UNA JOVEN DE QUINCE AÑOS

San Sebastián.—La agraciada joven de quince años Magdalena Hernández, se arrojó al mar, cerca de la cárcel, atribuyéndose esta resolución a amores contrariados, y a la amenaza que la había hecho la familia de recluirla en un convento.

Un joven de quince años llamado Benito Alcalde, que se encontraba cerca de la cárcel, se arrojó al agua, logrando salvarla.

En el barrio se dice que Benito es el novio de Magdalena.

DIMISION DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Burgos.—En la reunión celebrada por la Diputación provincial, dimisionó el presidente de la Corporación y siete diputados.

Como el gobernador civil de la provincia se encuentra en Madrid, las dimisiones quedarán estacionadas hasta que regrese de la corte.

UN SUICIDIO

Zaragoza.—Comunican de Daroca, que en su domicilio, fué hallado colgado de una viga y cadáver, el vecino Pedro Marcueto, que estaba desde hace tiempo perturbado.

HOMENAJE AL DIRECTOR DE SANIDAD

Valencia.—Esta mañana, el Director general de Sanidad, doctor Horcada, presenció la práctica de las pruebas de un aparato de desinfección.

Hoy, los médicos, le obsequiarán con un banquete.

UN SUICIDIO Y UN INTENTO DE SUICIDIO

Vitoria.—Dicen de Albéniz, que ha puesto fin a su vida el anciano Norberto Aberaturi, ahorcándose de una viga de la cuadra de su casa.

En un tren correo de la Compañía del Norte, intentó poner fin a su existencia la anciana Juana Pueras, dándose con una navaja varios cortes en el cuello.

Los viajeros pudieron evitar que consumara su propósito.

FUEGO A BORDO DE UN VAPOR ALEMAN

Cartagena.—Con fuego a bordo, ha fundeado en este puerto el vapor alemán "Delia", con cargamento de algodón.

Fuó amarrado convenientemente, y se realizaron con rapidez los trabajos de extinción por elementos de la Comandancia de Marina.

El cargamento quedó completamente destruido, y el barco con importantes averías.

Este era el primer viaje que hacía el vapor "Delia".

INTENTA PONER FIN A SU VIDA

Córdoba.—Cerca del puente romano, intentó arrojar al Guadalquivir una mujer llamada Joaquina Martínez García.

Un sargento y varios soldados de la guardia de la Cárcel, pudieron evitar tan desgraciado suceso.

Llevada a la Comisaría, dijo que lo había hecho por los malos tratos de que la hacía objeto su hijo Matías Cruz.

EL SANTO DE LA INFANTA ISABEL

Sevilla.—La infanta doña Isabel de Borbón, con motivo de ser su

fiesta onomástica, oyó misa en la Catedral.

A las diez de la mañana, la visitaron los infantes don Carlos y doña Luisa.

Doña Isabel recibió preciosas canastillas de flores y centenares de telegramas, entre ellos uno de los Reyes.

También estuvo en la Exposición, y hoy regresará a Madrid.

LA CORONACION DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA

Sevilla.—Se están ultimando los preparativos para la coronación de la Virgen de la Antigua.

Un orfebre granadino ha terminado la corona, que es una preciosa obra de arte.

LLEGA ROMANONES Y VISITA A SANCHEZ GUERRA

Valencia.—Llegó a esta población en conde de Romanones, siendo recibido en la estación por numerosos amigos políticos y particulares.

Desde la estación, el conde de Romanones se trasladó al Grao, entrevistándose con el señor Sánchez Guerra.

Ambo conversaron durante más de una hora.

Al despedirse, el señor Sánchez Guerra entregó al conde de Romanones un retrato suyo, con una expresiva dedicatoria.

Después, el conde visitó los astilleros de Levante, trasladándose luego a Cullera, para asistir a una cacería de patos.

DENUNCIA POR LA DESAPARICION DE UNOS CUADROS

Sevilla.—Ha sido denunciado el director de una sala de arte por la desaparición de dos cuadros, uno de Vergara y otro de Van Dick, que le fueron entregados para custodiarlos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

TRIUNFO DE ORTIZ RUBIO

Méjico.—El partido nacional revolucionario ha anunciado que su candidato, Ortiz Rubio, había tenido mayoría en todos los Estados de la República, logrando 1.424.140 sufragios.

Según las noticias oficiales, el número de muertos producido por los disturbios de las elecciones presidenciales, se eleva a 10, y los heridos a 50.

EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA ITALIANA

Roma.—El señor Mussolini ha presidido la reunión del Comité permanente del trigo, al cual ha expuesto una parte del programa que se propone realizar para la continuación de la llamada "batalla del trigo", cuya finalidad es la producción de trigo en cantidad suficiente para la población italiana.

El Duce anunció la organización de concursos provinciales para premiar a los mejores productos de aquel cereal. Dichos concursos serán dotados con siete millones de liras.

El señor Mussolini anunció que de la misma manera será estimulada la producción del arroz, especialmente a base de seleccionar las semillas.

Con respecto a la ganadería, el señor Mussolini anunció que muy en breve se celebrarían concursos provinciales, dotados con otros siete millones de liras.

ENTRE ALEMANIA Y LA GRAN BRETANA

Londres.—El "Times" dice que el señor Snowden ha informado oficialmente al embajador alemán que la petición del Gobierno del Reich sobre devolución sin condiciones de todos los bienes particulares alemanes que fueron confiscados durante la guerra, no puede ser tomada en consideración.

El Gobierno inglés propone la negociación de un acuerdo acerca de este asunto.

VAN A REDUCIR LOS IMPUESTOS

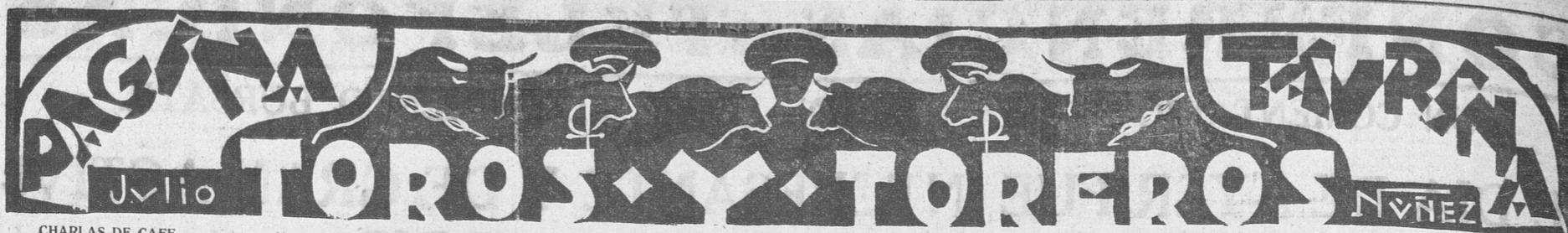
Washington.—Ha sido sometido al Parlamento, para su aprobación, el proyecto reduciendo los impuestos sobre rentas y utilidades.

EL EMBAJADOR RUSO EN LONDRES

Londres.—El "Daily Express" dice que el señor Socolnikoff ha sido propuesto para embajador de los soviets en Londres, a cuyo nombramiento el Gobierno inglés ha dado su "placet".

LA CRISIS MINERA INGLESA

Londres.—De buena fuente se sabe que hay un acuerdo entre la Comisión gubernamental y los representantes mineros sobre las principales



CHARLAS DE CAFE

GLOSAS DEL TIEMPO

¿Sabe usted algo del cartel de toros para la feria?
—Nada.
—¿Cómo que nada?
—Lo que le digo a usted.
—¡Vaya, entonces se yo más que usted!

—¿Y qué es lo que sabe usted?
—Poquito, pero se algo.
—¡A ver, a ver, qué es ello!
—Que la Unión Popular acordó, como ya se hizo público, celebrar tres corridas de abono y la extraordinaria de San Mateos, ésta, también con matadores de primera categoría.
—Perfectamente. ¿Y qué más?
—Que se nombró una ponencia, creo que compuesta por los señores García Martín, García Sánchez (don José Manuel) y Cañizal, encargada de adquirir los toros.
—¡Caramba! ¿Y dónde?
—En el campo charro. Tres corridas de la tierra y una andaluza.
—¿Suenan nombres?
—¡Ya lo oyo que suenan! Pero todavía no pasa todo ello, de eso, de ruido, de ruido de rumores, de cábalas, de combinaciones.
—¿Y qué dicen esos ruidos?
—A juzgar por los ecos que del Tormentrán, se habla de una corrida de Coquilla...
—¡Bien, muy bien; es de justicia! Debí de venir la pasada feria.
—Se habla de otra de los señores Hijos de don Victoriano Angoso, ya pura casta ibérica...
—Muy en su lugar. Me gusta.
—Y se habla..., se habla de don Graciliano.
—¡Tableau! Estupenda combinación entonces.
—Pero ya le digo, que esto no pasan de ser ruidos, rumores, charlas de café...

EL TIMBALERO

EN TAL DIA COMO HOY

PRESENTACION DE ANTONIO FUENTES EN MADRID

20 Noviembre 1892.
Antonio Fuentes, el elegante torero sevillano, hizo su presentación ante el público madrileño, como novillero, el día 20 de Noviembre de 1892. De aquella movida, publicó "El Torero Comico", una revista que empezaba con estos versos:
"La empresa, para abrir boca, nos planta seis Lagartijos, pero no en clase de espadas, sino en aspectos de bichos.
Vienen de diestros futuros el valiente Pepe-Hillo, y como segundo, el Litri, y como nuevo otro chico, Antonio Fuentes, que en palos ya sabe ocupar el sitio".
Antonio Fuentes pasaporte al tercer astado de la tarde, "Voluntario", castaño oscuro, de una estocada algo caída, entrando con fe, que le valió una ovación.
También dió cuenta del sexto toro, "Veletó", negro, después de clavarle dos excelentes pares de banderillas, de una estocada algo tendida.
Fue una lucida presentación la suya, y el revistero "Suavidades" (don Manuel Reinante Hidalgo), de quien tomo los precedentes datos, escribió en el resumen:
"Antonio Fuentes, bueno en el tercer...

ro. Nos gustó mucho su faena y es torero de porvenir".

Acertado estuvo el revisero al hacer tal vaticinio, pues meses más tarde, Antonio Fuentes se colocaba a la cabeza de la torería de aquellos tiempos, por su elegancia y por su arte.

DON VENTURA

EGOS TAURINOS

El día 1 de Diciembre, corrida de toros.
Manolo Martínez y Cayetano Ordóñez "Niño de la Palma", matarán seis toros de Pérez Taberner, mano a mano, en Palma de Mallorca, el día 1 de Diciembre.
Un telegrama.
Recibimos ayer el siguiente despacho:
—Santa Marta, 10.—Colombia.
Toros Vivés, buenos. Clásico, ovacionado, orejas. Iglesias, muy bien.—Don Justo".
—¡Cuando un justo lo dice!
La feria de San Fermín en Pamplona y la alternativa de Torón.
Leo:
—¡Ahí va una noticia que puede que sorprenda a los propios pamplonicos, desde luego a los que no están metidos en el cotarro taurino.
Por Zaragoza ha circulado el rumor de que Saturio Torón, el torero tafallés, tomará la alternativa en la próxima feria pamplonesa de San Fermín y que además de la del doctorado, le serán firmadas dos corridas.
Este suceso circulaba ayer por Zaragoza entre gente de coleta".
—¿Torón la alternativa? ¿Ya ni en la paz de los sepulcros creó!
Antonio Lafarqué.
El diminuto torero Antonio Lafarqué, que nos alegró unas cuantas tardes la existencia, en la temporada de 1927, ha firmado un ventajosísimo contrato con la empresa de la plaza de toros de Colombia.
Antonio toreará diez corridas y hará su debut en Diciembre próximo.
Conferencias y un cursillo teórico-práctico.
En el Club Taurino de las Delicias, de Zaragoza, se ha inaugurado un ciclo de conferencias, habiéndose dado dos en el mismo día.
Por su parte el Club Taurino zaragozano comenzó desde el domingo un cursillo teórico-práctico, con reses adecuadas para el entrenamiento.
Dicho cursillo continuará todos los días festivos, por la mañana, en la plaza de toros, cedida para tal fin por la empresa arrendataria.
Cañero ahora de empresario.
Y de América, donde tan mal le fué el año pasado.
Así, al menos, nos lo cuenta "Triquitraque".
"El famoso rejoneador don Antonio Cañero, hablando en Córdoba con un grupo de amigos, les anunció sus propósitos de embarcar en breve para América.
Dijo don Antonio que iba a Lima y después a Colombia y que le acompañaba en esta excursión su amigo el matador de toros José García "El Algaño".
Ha agregado que no van contratados, pues aspiran ambos a ser ellos mismos empresarios de las corridas en que intervengan.
Por último, anunció sus propósitos de regresar en Marzo a España, por tener que tomar parte en la "Semana del Toro" de la Exposición Ibero-Americana (?).
"Ya viene Paco con la rebaja! Cagancho y "El Exquisito", "a punto de ser llevados a la Necrópolis".
Hace días daban cuenta los periódicos, haciéndose eco de un cablegrama, del debut de Cagancho en Méjico, que había sido triunfal. Nosotros también acogimos la noticia.
Ha llegado la prensa mejicana, desmintiendo las primeras noticias y dando cuenta de la catástrofe en la siguiente forma:
"El debut de Cagancho y "El Exquisito", en la Plaza de Toros de Méjico, provocó un verdadero mitin popular, debido a la mala actuación de los dos citados coletados.
Cajines, naranjas, botellas, etc., todo lo que el público halló a mano, cayó sobre el ruedo, lo que vino a aumentar más aún el pánico que se había apoderado de Cagancho y de "El Exquisito", los cuales, desentendiéndose de los toros que les tocaron en suerte o en desgracia, se ocuparon mejor de evitar que los proyectiles que lanzaba el público indignado, fueran a estropearles la epidermis.
El escándalo de la plaza no tuvo importancia, sin embargo, para el que se registró cuando los dos toreros abandonaron el coso.
El público asaltó a los matadores, queriendo lincharlos, lo que hubiera sucedido, seguramente, si la policía montada no hubiera dado una carga, sable en mano.
A pesar de la intervención de la fuerza armada, Cagancho y "El Exquisito" recibieron numerosos puñetazos.
Cagancho presentaba después del zafarrancho una anchura herida en el cuello, que le obligará a recurrir a los médicos.
El escándalo no finalizó hasta que la policía logró desalojar los alrededores de la Plaza de Toros y los toreros hubieron montado en sus automóviles, los cuales, rápidamente, se dirigieron al Centro custodiados por policías montados en motocicletas.
Se asegura que tanto Cagancho como Mariano Rodríguez, se hallan dispuestos a desahacerse de sus contratos y regresar a España".
—¡Casi igual que lo que decía el cable!...

EL TORO DE SALAMANCA

AL MARGEN DE UNA POLEMICA

Ya cesó el estruendo de la discusión y parece apagado el fuego de la llamada polémica. Ahora, serenados los ánimos, apaciguados los ardores bélicos, tranquilizadas las plumas de los contendientes, es quizás el momento de que el cronista trazador de los presentes renglones, intervenga también—sin intención alguna de avivar rescoldos—y exponga su modesta opinión en asunto que él considera de alto interés para la verdadera afición taurina.

César Jalón "Clarito", y Pepe Romeo, dos inteligentísimos aficionados y excelentes críticos encargados de la sección de toros en los diarios madrileños "El Liberal" e "Informaciones", han sostenido recientemente una viva polémica, sobre el toro salmantino, con el competente y prestigioso cronista "El Timbalero", que tiene también a su cargo en EL ADELANTO, de Salamanca, la sección taurina. Defendía este último al toro de su tierra y arremetía contra las ganaderías charras, en términos generales, "Clarito" y Romeo, alegando que ellas, por la pobreza de sus reses y por otras razones, son las principales culpables de la degeneración de la fiesta.

No voy yo ahora a reproducir aquí—no dispongo de espacio ni tiempo para ello—todos los argumentos empleados por mis estimados compañeros, pero sí quiero salir a la palestra y mediar, aunque tardíamente, en la lucha; mediar en la lucha con un espíritu de concordia y de paz.
Yo fui uno de los primeros en censurar duramente esa monomanía actual y esa predilección de todos los diestros de categoría por el toro de Salamanca. ¡No hay derecho! El verdadero torero, el lidiador completo, debe prestarse a tocar todo. Josélo y Belmonte tenían sus preferencias por ciertas reses, pero casi constantemente se encerraban también con ganado de Miura, de Pablo Romero y de Santa Coloma... ¡Lo que sucede ahora no ha pasado nunca! En eso, amigo "Clarito", estoy conforme, pero de ahí a repudiar totalmente el toro salmantino, hay una distancia enorme. El toro salmantino ha proporcionado con su bravura a la fiesta, las mayores tardes de esplendor. Coquilla, los hermanos Pérez Taberner y otros que en Salamanca tienen dehesas, han acreditado sus divisas en diferentes corridas que todavía están en la memoria de todos.

¿Que el toro de Salamanca no tiene un historial genealógico claramente definido? ¿Quien se atreve a sostener eso? Casi todas las ganaderías charras proceden de Ibarra. El origen de ellas es tan puro como el de cualquiera de la más rancia y castiza solera sevillana... ¿Que es pequeño? ¿Y qué? El gusto de la afición ha cambiado, el toro de hoy es distinto al de antaño y hay que aceptar el toro pequeño como cosa irremediable o, si preferible no volver a poner los pies en una Plaza... ¿Que hay que exigir los cinco años cumplidos en el toro de lidia? Bueno, y ¿qué? ¿Por qué razón vamos a exigirle al toro los cinco años, y en cambio, seguimos tolerando a los becerristas y permitimos que tomen la alternativa unos indocumentados con edad de estar todavía jugando en los parques públicos?

No; lo que vosotros pedis, no puede ser. Si hoy, amigo "Clarito", saliese a la Plaza un toro con cinco años cumplidos—bien cumplidos—se morirán del susto todos los niños, todos los estilistas, todos los "maestros" y todos los "fenómenos" que ahora nos regocijan con sus piruetas. ¿No estáis conformes? Pues admitamos entonces, como un mal menor, el toro pequeño y si es de Salamanca y se presta a que el torero se luzca más con él, no nos enfurezcamos excesivamente por ello. Lo único que debemos exigir—eso sí—es que el toro tenga tipo de toro y no sea un inválido, como la mayoría de los que ahora, procedentes de Salamanca, de Andalucía y de Colmenar, se lidian por todas partes. A lo que debemos oponernos todos—yo así lo he hecho desde el principio y pienso seguir haciéndolo—es a que ciertos diestros no quieran ni oír hablar del toro andaluz; a lo que debemos oponernos "todos" es a otras muchas cosas bastante más vergonzosas; pero no seamos injustos y no emprendamos una campaña contra el toro salmantino, que luego nosotros mismos habríamos de ser los primeros en lamentar.

No hay que ser—tú, Romero, lo has repetido alguna vez refiriéndote a mí—"más papista que el Papa". En la polémica que sostuvisteis con "El Timbalero", aquí tenía razón y yo, que no lo conozco ni de vista, quiero hoy proclamarlo así desde estas columnas... Únicamente toros de Salamanca, no; pero ponerle el veto a aquellas reses, eso tampoco. Ello sería una gran injusticia y un grave error.
Madrid, 15 de Noviembre de 1929.

RAFAEL SANCHEZ-GUERRA

Señor don Rafael Sánchez-Guerra, Madrid.
Lustre compañero: ¡Gracias, muchas gracias, señor Sánchez Guerra, por el honor que me hace y la justicia con que interviene en esta polémica, que realmente ha sido un monólogo, por mi parte, al que todavía no he visto una respuesta seria, documentada, serena, rebatiendo mis pobres, pero honrados y verídicos razonamientos!
Si usted, como creo, y se desprende de su crónica, ha leído todos mis artículos, habrá podido ver, que cuidadosamente he separado el problema o la cuestión del toro chico, del nervio, de la campaña de "Clarito", campaña de descredito del toro salmantino (que tan reiterada y tan entusiastamente elogió antes), llegando a negar la bondad y la pureza de las castas de estas ganaderías de mi tierra, después, también, claro es, de haber escrito aquello de que "vayan a Salamanca los que quieran saber de la cría del toro bravo".
Tienen usted razón: poner el veto a estas reses salamanquinas, sería una gran injusticia y un grave error. Todos los ganaderos, han caído en el mismo pecado. Con exigir el toro, lo mismo de Salamanca, que del Colmenar, que de Andalucía, está el problema resuelto. Pero encerrar la protesta y el veto en el límite de las vacadas salmantinas, eso ni es justo, ni es razonable, ni siquiera admisible.
Me he permitido copiar esa bella y sincera y justa crónica de usted—no por lo que a mi pueda referirse, y que profundamente le agradezco—sino por lo que de justicia encierra para los toros de mi pueblo. No podía esperarse otra cosa de su valiente y honrada pluma, que admiro reverentemente.
¡Gracias, colega y compañero, a quien todavía no he tenido el honor de estrechar su mano! ¡Muchas gracias! Los pontífices de la crítica se colocan a tan elevada altura, que no suelen ver a los que en planos más inferiores, rendimos culto a la verdad y a la justicia.
Y la defensa de los toros de Salamanca contra tan injusta campaña, era en mí, cosa de justicia, aparte del amor a la tierra en que nací.
Muy suyo y muy agradecido compañero,

JOSE SANCHEZ-GOMEZ

(El Timbalero).

POR TIERRAS CHARRAS

HERRADERO Y TIENDA EN CASTRAZ

Temiendo un poco al tiempo, pues el suelo estaba húmedo de lo que había llovido durante la noche, salimos el viernes, de madrugada, por la carretera de Ciudad Rodrigo. Lloviznea en el camino, pero al fin queda un día agradable. Al kilómetro 62, tomamos un camino que nos lleva a Castraz (pueblo), donde un gollito, por vernos con una indumentaria muy adecuada para los revolcones que los churros nos dieran, y envueltos en un capote que de antemano preparamos, nos dice: "Yo también soy aficionado". Salimos del pueblo y a unos 400 metros, divisamos una hermosa casa de campo, cuyo blanco color le dá una nota agradable, por el contraste que con el pardado campo castellano hacía.
Legamos, y somos los primeros. No en balde hemos dormido con cuidado a pesar de dejar el despertador en la mesilla. Somos recibidos por los dueños, don José García y doña María Luisa Fonseca, los cuales, con la franqueza y sinceridad característica del charro liguero, nos dicen: "Estáis en vuestra casa"; cumplido de mucho más valor que cualquier otro de más etiqueta.
Siguen llegando forasteros, cuyos coches llenan la amplia cochera y las tenadas de los corrales, y por fin llegan las chicas. Son las sobrinas de los amos y sus amigas. La animación aumenta. El almuerzo (no quiero despreciar el llamadote "petit déjeuner", lunch o cosa por el estilo), se suspende provisionalmente. Unos aporreados de manos, unas sonrisas y a acabar lo del plato, para ir al encierro.
Todos juntos caminamos a la plaza. Vienen a lo lejos. Los caballos, muy fogosos, a media rienda, con las bridas tirantes, y los churros en pelotón, disputándose a empujones el entrar primero. Se filma, se tiran placas.
A alguien se le ocurre que seamos los jóvenes de Salamanca los que saquemos el primer churro; la idea encuentra acogida. Pasamos al corral, nos fijamos en uno, y después de haber sido observados por los otros, con testarazos, pisadas, coces, etc., logramos sacarle a la plaza entre las carcajadas del respetable. Lo caemos al suelo, le hierren y después de él otro, otro... y otros muchos. Se sienta en la plaza, ese olor característico de chamusco, de carne quemada y la gente se anima a pisar la arena. Al poco tiempo, el churro o churros que adrede o sin querer se escapan; las carreras desparovidadas; los consabidos revolcones y las consiguientes carcajadas. Se rie, se grita, se disfruta.
Las oportunas órdenes de los amos y la habilidad y destreza de los mozos en cumplirlos, hace que un gran número de becerras sean herradas en pocas horas.
Después de haber estado oyendo las preguntas de ¿es macho o hembra?, ¿es el 49?, ¿lecharle aquí?, ¿y la cuerda?, ¿sujetarle bien! y otras parecidas, regresamos a casa. Todo el mundo a lavarse las manos y a comer. La gente joven aquí; las personas forasteras (como decíamos nosotros) a esa otra mesa y todos con un excelente apetito. Se come y mientras tanto se charla, se derrocha el buen humor, se oyen agu-

dezas de ingenio, chistes más o menos malos, y luego, la tertulia, el animado baile (alternando el gramófono con el acordeón), el paseo y los juegos de prendas, hacen pasar el resto del día.

Las churras, al día siguiente, muy bravas, tomando muchas varas y acometiendo con coraje a los capotes de los novilleros Nacional, Félix Rodríguez II y Pepe Amorós, a más de los que algunos valientes ganaderos y aficionados les tendieron, no faltando las cogidas entre los principiantes, más o menos aparatosas y siempre sin consecuencias, ni tampoco las más lucidas suertes de los ases.
Sin intentar siquiera enumerar a los invitados que a esta fiesta asistieron, ya que pasarían del centenar el número de concurrentes a la misma, y que dan idea de las grandes amistades que gozan estos simpáticos y acaudalados ganaderos de tan antigua raigambre en la provincia, no quiero hacer constar más que resultó una fiesta agradableísima, en la que vimos bravura, arte, valor y alegría.

JOTAEME

Salamanca, 19 Noviembre 1929.

EN FAVOR DEL BANDERILLERO "EL SASTRE", UNA CARTA

Señor don José Sánchez-Gómez (El Timbalero).
Muy distinguido señor mío y estimado compañero.
En este mismo instante termino de recibir carta de mi poderdante, el joven y aplaudido novillero bilbaíno Alejandro Izquierdo, notificándome cómo se proyecta en esa noble ciudad hermana, la celebración de un beneficio a favor del desgraciado banderillero "El Sastre", actualmente enfermo y falto de recursos; y me ordena que, sin pérdida de tiempo me dirija yo a usted, en su nombre, ofreciéndole su completo y desinteresado concurso para tan altruista fin, toda vez que, según tiene entendido, es usted el alma y vida del asunto. He ahí, mi querido y admirado camarada, el por qué hoy, abusando de su exquisita amabilidad y amparado en el hermoso manto de leal compañerismo que cubre a todos cuantos de la Fiesta sin par escribimos, me permito dedicarle estas líneas, abrigando la firme esperanza que a la vez que son disculpadas las molestias que con mi carta le origino, ha de dignarse usted prestar un favorable acogimiento al laudable rasgo de cariño que hacia el humilde compañero desvalido, ha tenido el bravo diestro de Bilbao, que yo apadrino; rasgo que tanto le enaltece y al que, a no dudar, Dios ha de corresponder con largueza, pues bien sabido es que mira de las virtudes que con más amor miran sus ojos, es la caridad.
Cumpliendo, pues, el grato encargo que ha tenido a bien conferirme mi representanda, cuya visita, dada la circunstancia de encontrarse a la sazón en Salamanca, entreñándose en sus dehesas para la próxima campaña, tengo el gusto de anunciarle muy en breve, le suplico muy de veras haga en nuestro obsequio todo cuanto esté en su mano porque las nobles aspiraciones del muchacho, referentes a tomar parte en el aludido festival, quedan satisfechas, que tanto él como un servidor de usted le agradeceremos profundamente la valiosa cooperación que nos preste para lograr nuestro laudable propósito.
Alejandro, como antes le digo, tendrá el honor de pasar a saludar a usted, y a su vista ultimará los detalles necesarios, esperando que las gestiones que ambos unidos realicem, han de verse, felizmente, coronadas por el más lisonjero éxito.
Y nada más por hoy. Perdóne tanta molestia y reciba usted con un cordial saludo, la gratitud sin límites de su afectísimo buen amigo y compañero, que se ofrece a su más completa libertad y devoción,

FERMIN SANTAMARIA

"José Flores", redactor de "La Fiesta Brava", de Barcelona.

Burgos y Noviembre 15-1929.

Gustosamente publico la carta del excelente compañero Santamaría, y muy profundamente le agradezco el desinteresado ofrecimiento de su poderdante y sus nobilísimos deseos. Pero... todavía el festival está sólo en mis buenos propósitos. Lo primero que hace falta son toros. Y yo, hasta ahora, no dispongo ni de una vaquilla...

Leo en el querido colega de Valladolid, "Diario Regional":
"Nuestro estimado compañero el competente revisero taurino "El Timbalero", ha tenido una generosa iniciativa, a la que van respondiendo los aficionados salmantinos.
Condolido por la triste situación que atraviesa en Salamanca el banderillero Federico Manjón "Sastre", gravemente enfermo, sin recursos y con esposa y ocho hijos, ha iniciado una suscripción.
Con la suscripción va cuajando la idea de organizar un festejo taurino a beneficio de dicho desgraciado diestro.
Para tomar parte en el festival se han ofrecido los novilleros Pepe Amorós, Félix Rodríguez II, Prudencio García Encinas, Ramiro Anllo "Nacional III" y Antonio Ortega, así como también la cuadrilla bufa salmantina.
Que llegue a coger fuerza la suscripción y se celebre el festival, para que "El Timbalero" tenga la satisfacción de que su feliz iniciativa pueda servir para un alivio casi definitivo en la aflictiva situación del "Sastre".
¡Gracias, querido compañero, y que así sea, no para mi propia satisfacción, sino para alegría de ese pobre enfermo y de sus infelices hijos!

EPISTOLARIO TAURINO

SALAMANCA, ESTACION INVERNAL

Cartas a una señorita aficionada.

¡Una temporada más hemos "echado fuera"! Una temporada de tragedias y desgracias, que ha puesto crepones negros en muchos ojos. Unos meses de zozobra, de inquietudes y de luchas, en que ha vencido, en ocasiones, la fuerza del bruto a la habilidad y a la inteligencia del hombre. ¡La fiesta es así! Trágicamente bella y bárbaramente hermosa. Halagadora y cruel. Se han sacrificado vidas jóvenes y se ha derramado sangre moza en sus aras. Han pasado ya los días de desasosiego para muchos hogares. Pero en otros, el dolor ha envuelto en sus cenizas negros unas vidas que dependían de las de quienes un día salieron para no volver.

Yo le ruego a usted, damita aficionada, una oración a la Virgen del Carmen—esa Virgen de que es usted devota—por el alma de los que cayeron...

Terminó una temporada de ajeteo y ha comenzado otra, no menos movida e interesante: la de las faenas de campo.

Van llegando coletados. Antonio Ortega, con su aire de pollo "bien"—peinado con Fixol, sombrero a lo Príncipe de Gales, abrigo de corte inglés y pantalón Oxford—; Ramiro Nacional, un muchachote con aspecto de hombre curtido; Josélo de la Cal, un chiquillo vivaracho y despierto, que ha dado un estirón formidable, y José García Romero—un apellido muy torero, ¿verdad?—y Alejandro España—¡muy patriótico!—y Manolete, en su doble aspecto de personaje taurino y de vendedor de bombillas eléctricas, y un tal Izquierdo, que dicen que entra por derecho, y el mejicano Balderas, que apenas tomó café en Novelty, marchó a Terrones, y más, y más, con los que podríamos usar el "cliché", tan gastado por los cronistas de sociedad, de "cuyos nombres sentimos no recordar".
Y llegarán más, señorita. ¡Ah, si quedase ahí la avalancha! Nuestra felicidad sería completa. Pero no. Llegarán en segunda—hoy, mañana, pasado mañana, un día de estos, cualquiera—Villalta, más tieso que un huso, y Martín, Manolo y Joseché Agüero, tan francotes y nobles, y Marcial—el maestro Marcial—con su siempre gesto de cansancio, seguramente más acentuado hoy por el "movimiento continuo" de la temporada última; y José Pastor, y Lagartijo, y los dos mil ochocientos cuarenta y tres bilbaínos, cuyas fuerzas de vanguardia acampan ya en Novelty, y los seiscientos veintiseis valencianos, y los trescientos y pico aragoneses, y los "emigrantes" andaluces... ¡La llena!

El café se puebla de gente de coleta. ¡Chicos y grandes, buenos y malos, consagrados y anónimos, charlan y discuten apasionadamente. Regionalismo. Madrid y Marcial, Valencia y Barrera, Bilbao y Martín, Zaragoza y Nicanor. Cada cual defiende lo suyo.

En la discusión no intervienen los "ases", separados por la barrera de veladores de los dos toros taurinos. Son los "pequeños", los que aún no son nadie, o los que a lo sumo son conocidos en su región, los que chillan y se agitan, vociferan y manotean, y defienden sus "leorías" con un calor de oradores de mitin. Hasta que uno de ellos dice:

—¡Bueno, jovencitos! ¿No os parece mejor que nos demos un paseito para hacer facultades?

Y allá van todos, bilbaínos, valencianos, aragoneses, madrileños y andaluces, calle de Zamora arriba, como un ejército disciplinado en paso de maniobras.

El café se queda en una calma paradisiaca.

Las faenas en el campo charro! Jocas, toros, sombreros anchos, calzadas, zahones... Un cuadro netamente salmantino, con pinceladas del Sur. Andalucía en Salamanca.

Estas faenas tan típicas, tan llenas de coloridos fuertes, son la clave de los éxitos de los toros charras. En estas faenas se prueban la casta y la bravura y la nobleza de los sementales y vacas que han de dar luego vida al toro, más o menos bravo, alegre o sosole, nervioso o pastueño, grande o chico, pero siempre encantado.
Y como sobre esto hay mucha tela cortada, quede servirme de tema para mi próxima carta.

Rendidamente a sus pies, señorita aficionada.

EL CLARINERO

GANADEROS.—Se venden ganaderías con cartel y sin él; partidas de novillos pura casta, media casta y morchijos de 1, 2 y 3 años, y rebanos de ovejas de los tres pelos. Pagos al contado. Detalles, Domingo G. Velasco, café Novelty.

PASTOS Y MONTANERA.—Se arriendan los pastos y montanera de la dehesa "Cuarto Grande de Valdehuesa", término de Encina de San Silvestre. Para tratar, con su dueño, Vicente Martín Alonso, Avenida de Olivera, en Ledesma.

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa de Valparaiso y Cubeto, para ovejas y vacas. Para tratar, en la misma dehesa, o con el encargado, Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Vista de una causa por homicidio. Zamora, 19 (9,30 noche).—En la Audiencia se ha visto la causa instruida por el juzgado de la capital...

La declaración de los testigos ha sido favorable al procesado. El fiscal, en sus conclusiones provisionales...

El defensor de Manuel Prieto Castro, en un brillante informe, ha solicitado la absolución de su defendido. El juicio ha quedado concluido para sentencia.

La mayor parte del vecindario de Morales del Vino se ha trasladado hoy a la capital para presenciar las dos sesiones del juicio.

Mercados de granos y ganados.

Hoy se ha celebrado en la Plaza de Santa Eufalia el mercado semanal de granos, que se ha visto concurridísimo, verificándose numerosas transacciones.

El trigo se ha vendido a 80 reales y medio la fanega. La cebada, de 46 a 47 reales; el centeno, de 55 a 56 reales; las algarobas, de 60 a 62 reales; los guisantes, a 47 reales...

Los cerdos destinados a la ceba, se han vendido de 28 a 32 pesetas la arroba, y los cerdos al destete, se han pagado: los de una clase, a 40 pesetas el ejemplar...

Regreso del Obispo y del alcalde.

Ha regresado de Madrid, a donde se trasladó para asistir al Congreso Nacional de Acción Católica el obispo de esta diócesis, doctor Arce Ochotorena.

También ha regresado de la Corte el alcalde, don José Gil y Angulo, que se ha posesionado de la alcaldía, cesando en su desempeño el primer teniente de alcalde don Valentín Matilla.

El encauzamiento del arroyo de Valorio.

El personal enviado por la División Hidrológica del Duero, de Valladolid, que vino a esta capital para estudiar las obras de encauzamiento del arroyo de Valorio y saneamiento de dicho bosque...

Dimisión de un concejal.

Ha presentado la dimisión de su cargo el concejal de este Ayuntamiento don Emilio Revuelta Rodríguez.

EL CORRESPONSAL

HACE FALTA CONTRATISTA camino vecinal Aldeanueva de la Sierra. Cabaco, siete kilómetros; para tratar, con uno de los Ayuntamientos.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO. Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensa de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Calzos Bujes de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundición de ALAEJOS. ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

J. CAMPOS - UNICO - MEDICO - ORTOPEDICO DE MADRID. AUGUSTO FIGUEROA, 8. Teléfono 14.581 - Apartado en Correos núm. 303. Tratamientos y curaciones sin operar. Ortopedia.—Hernias, mal de Pott, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. Cosmética.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc. CONSULTAS POR CORREO. En Salamanca, el día 29 del actual, de once a una, HOTEL PASAJE (desde el año 1912). REUMA, ASMA, OBESIDAD, ALMORRANAS Y VARICES. Curaciones notables, sin ningún peligro, por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (inyecciones). CONSULTA MODERNA.—Madrid: Churruca, 25, de cuatro a cinco. (Precios módicos previamente convenidos)

PARTICIPAMOS A LAS SRAS. MAESTRAS Y SRES. MAESTROS

QUE HACEMOS IMPORTANTES DEBAJAS EN JERSEYS, CAMISETAS, MEDIAS, BUFANDAS Y CUANTOS ARTICULOS ADQUIERAN PARA ROPERS ESCOLARES

A MACENES JESU RODRIGUEZ LOPEZ

PARA "EL ADELANTO,"

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Merece ser destacado, porque es el camino a seguir, para reducir muchas importaciones de artículos extranjeros, que pueden ser producidos en nuestro país, hasta en mejores condiciones, el acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros nombrando una comisión encargada de estudiar cualitativamente nuestra ganadería cábrilar; medio de producir y conservar aguas de alzada y peso adecuado para la producción multera; requisitos que deben llenar los ganaderos para esta industria y estímulos conducentes a la producción multera.

De la importancia de nuestras actuales importaciones de ganado mular de los Estados Unidos, principalmente, bastará decir que los derechos de Aduanas satisfechos por tal concepto, ascendían a 16 millones de pesetas. El consumo de ganado mular está llamado a tener un considerable desarrollo en nuestro país, con el aumento importantísimo que los cultivos de algodón han de alcanzar con ocasión de las Confederaciones Hidrográficas, pantanos y otras obras hidráulicas, y de señalar que las mulas bretonas que en nuestro país se producen ya con cruce del ganado de la Sardaña española y burros de Vich, que son los mejores ganaderos del mundo, igualan, y aun superan, al ganado mular exótico, con la ventaja, además, de no estar expuesto a los posibles quebrantos inherentes al largo viaje para su implantación, parada de lazaretos, etc.

El día 12 del actual, se han celebrado las juntas generales ordinaria y extraordinaria del Banco Español de Crédito, bajo la presidencia del señor Marqués de Cortina, con asistencia de acciones 168.324, entre presentes y representadas, siendo elegidos secretarios de la Mesa los dos accionistas más importantes, que resultaron ser don Alfredo Figaredo, con 14.488 acciones, y el Banco Sáinz, con 5.791.

En la junta extraordinaria fueron leídos la Memoria balance y cuentas del ejercicio 1928-29, resultando un producto neto de 16.13 millones de pesetas, de las cuales se aplican 500.000 pesetas a amortización de mobiliario y material, y 2.11 millones a contribución de utilidades, quedando un remanente repartible de 13.52 millones de pesetas, por cuenta del cual se ha repartido a las acciones un total dividendo de 10 por 100, en dos parcelas de 5 por 100.

Tanto en la junta ordinaria como en la extraordinaria, que se celebró a continuación, fueron aprobadas todas las propuestas del Consejo de Administración, v entre ellas la propuesta, ya conocida, de aumento del capital social hasta 100 millones de pesetas.

El presidente del Banco, señor Marqués de Cortina, pronunció su acostumbrado discurso, resumiendo, con su lestadada competencia y soltura, los principales movimientos de las operaciones del Banco expresadas en la Memoria y los hechos más salientes de la actualidad financiera nacional e internacional, y particularmente en relación con el cambio exterior y la política financiera del Gobierno.

Es también de anotar que el señor marqués de Cortina expresó con toda claridad que aún no se considera jubilable; esto es, que no estima llegada la hora todavía de retirarse a una vida inactiva, dejando la presidencia del Banco, contra lo que algunos opinan de sus compañeros de Consejo. Resulta muy interesante la inversión de capital que ofrece la suscripción pública de 50.000 acciones preferentes, de 500 de la Compañía general del Corcho S. A. E.

El primer dividendo de 7 por 100 que disfrutaran estas acciones preferentes, queda perfectamente asegurado, además de ser muy remunerador el negocio corchero, porque las acciones ordinarias de los fundadores no perciben un centimo de beneficio mientras no se haya repartido ese 7 por 100 a las acciones preferentes. Además, puede ase-

gurarse a "priori" que ese dividendo será mayor, porque después de detraer la suma necesaria para dar dicho 7 por 100, el resto de los beneficios sociales se reparte entre las acciones preferentes y las acciones ordinarias, en la proporción del 20 y el 80 por 100, respectivamente, resultando así con toda seguridad que, para que las acciones ordinarias perciban dividendo, tendrá que haber excedentes para aplicar también como dividendo complementario, sobre el 7 por 100, a las acciones preferentes, pudiendo también acordar la Junta general de accionistas aplicar una parte del remanente de beneficios a la amortización de acciones preferentes con una prima del 20 por 100.

En caso de disolución de la Sociedad, se amortizarán en primer término las acciones preferentes que quedan en circulación, a la par de su nominal, más un 20 por 100 de prima, antes de percibir ningún reembolso las acciones ordinarias.

Resulta, por tanto, que estas acciones preferentes tienen, desde luego asegurados, cuando menos, un dividendo del 7 por 100, y una prima del 20 por 100 en el capital, y esto basta para comprender que se trata de una colocación de dinero muy recomendable. El dividendo de la cuenta de Tesorería del Estado disminuye en el último balance del Banco de España 32 millones el día 9 del actual, quedando un margen de 354.03 millones de pesetas con un saldo favorable en la cuenta corriente, plata, de 117.55 millones.

La circulación de billetes ha rebasado en la última semana los 4.500 millones de pesetas, en aumento de 27 millones sobre la semana anterior, y la plata en caja disminuye tres millones. Las cuantías corrientes aumentan diez millones.

La cartera comercial señala en conjunto poca variación en la semana, pues sólo acusa en total un alza de siete millones, ya que los descuentos y las ignoraciones aumentan 44 millones y los efectos a cobrar en el día y los créditos personales disminuyen 37, quedando sin variación apreciable los pagares de préstamos.

Los beneficios del Banco ascienden a 36.19 millones de pesetas. Los optimismos con que se acogió el mejor aspecto del mercado madrileño en las primeras sesiones no tuvieron gran consistencia en las siguientes de la semana, y pronto volvió la Bolsa a su situación de irregularidad de semanas anteriores, acentuándose la contracción del negocio por falta de dinero, y la flojedad de cotizaciones en especial en aquellos valores que se sientan más directamente afectados por la también desfavorable situación, en mayor grado, naturalmente, de las Bolsas extranjeras.

Los fondos del Estado, que comenzaron cotizando favorablemente, con alza general, la refundición de los presupuestos ordinario y extraordinario, también se sintieron influenciados por el ambiente gris de la Bolsa, y sufrieron retrocesos más o menos sensibles; si bien, excepción hecha del 4 por 100 Amortizable antiguo y el 3 por 100 1928, se quedan más bajos de sus cambios de hace siete días, los demás mantienen en parte su ganancia.

La Dirección general de la Deuda y Cargas pasivas ruega a los tenedores de carpetas provisionales de las Deudas amortizables al 3 y 4 por 100, emisión 1928, que las presenten cuanto antes al canje, a fin de que quede regularizado este servicio, y que no se deduzcan los entorpecimientos derivados de la falta de presentación. Madrid, 18 de Noviembre. J. G. AGUIRRE CEBALLOS

DESDE AVILA

HORROROSO INCENDIO. En el pueblo de Navadrián, anejo de San Juan del Molinillo, se declaró un violento incendio, que redujo a cenizas cinco edificios destinados a cerradero de ganado.

Tan pronto como se recibió la noticia en Avila, salimos para el pueblo de referencia varios periodistas. Cuando llegamos al lugar de la ocurrencia, todo el vecindario y las autoridades se encontraban en el sitio siniestrado, apagando algunos focos que aún ardían en aquel lugar. Han perecido carbonizadas varias reses vacunas, dos caballerías y más de un centenar de ovejas.

No hubo que lamentar desgracias, y las pérdidas son de consideración. Los dueños de los edificios siniestrados son Sebastián González, Francisco López, Julián González, Salustiano Jiménez y Nicolás Jiménez. El pueblo está consternadísimo a causa del incendio.

PROPAGANDA AGRARIA. Varios individuos de la junta directiva de la Federación, estuvieron ayer en el pueblo de Gallegos de Sobrinos, a fin de fundar un sindicato agrícola en aquel pueblo.

HERIDOS. El personal sanitario de la Cruz Roja asistió a Enrique Sánchez de lesiones en el pie izquierdo.

PASO DE RECLUTAS. Con dirección a Madrid, pasaron por Avila dos trenes militares conduciendo reclutas destinados a la guarnición permanente de Africa.

DE VIAJE. Regresó de Madrid el señor Obispo de Avila doctor Plá y Deniel. MARTIN

SAN JUAN DE LA CRUZ

"Su obra científica" y "su obra literaria", por el P. Crisógono de Jesús Sacramento, carmelita descalzo

El año 1928 terminaba el Centenario II de la canonización del Maestro de la Mística, San Juan de la Cruz. Vivíamos, y aún continuamos viviendo, en un perpetuo centenario, que ya nos va sabiendo a pesadéz de monotonía. Los interesados en la causa, pero que no tuvieron parte en la dirección se preguntaban: ¿Tendrá este centenario el éxito que merece San Juan de la Cruz?

Pregunta de mucho alcance y cuya respuesta dejará perplejos a muchos y sorprendidos. El éxito ha sido completo. Quizás, los más entusiastas, no pudieran pedir otra cosa.

Claro está que, si por éxito entendemos la brillantez de espectáculos, vestidos de pompa y suntuosidad; ya en el orden cívico, ya en el religioso, celebrando las dotes y méritos del hombre, aun recordando la gran solemnidad de Segovia y el certamen religioso en la Basílica Teresiana de Madrid, acalláramos nuestros entusiasmos.

Estos actos tienen cierta virtud vivificadora que parece infiltrar por unos días, espíritu de vida a esos héroes que descansan en la eternidad sobre sus lauros, ganados en buena lid, y pasado el entusiasmo de sus admiradores, se entregan de nuevo al reposo de sus tumbas, cubiertas con el velo del olvido, que es tan extenso y tupido.

San Juan de la Cruz en el II Centenario de su Canonización ha recibido en sus sienas la corona de la sabiduría, acreditada por la que es árbitro competente y exclusivo, la Iglesia Católica.

Hoy el humildísimo hijo del tejedorcito; el que saboreó las mieles del Cántico Espiritual y lo supo decir en celestiales lirios; el que sintió en el más profundo centro de su alma el toque de un cauterío místico, cuya herida tiene sabores de vida eterna; bien puede ostentar en su frente las insignias de un maestro en tales artes. Por eso San Juan de la Cruz, en la hora de la sabiduría y prudencia de la Iglesia Católica; en este Centenario, ha sido declarado Doctor de la Iglesia.

Esos esplendores de gloria que radiaban de la cabeza del nuevo Doctor, han despertado entusiasmos, en algunos, a flor del corazón; pues era una flor para muchos esperada, como lógica consecuencia que tendría su realización en el momento preciso.

Esos rayos de luz de su doctorado, de rechazo, fecundaron otros mentes privilegiadas y otros corazones enamorados de tanto saber y de ciencia tan divina en el Doctor de Fontiveros y afirmaron sus plumas para, con bello gesto, adentrarse por caminos que ellos sabían, en las reconducidas del alma y espíritu más sutiles.

Estos valientes campeones elevaron sobre el paves y han hecho la verdadera apoteosis de San Juan de la Cruz en su Centenario.

Celebrábase en Salamanca el Certamen del gran Fr. Luis de León; y a él concurrió un joven carmelita descalzo, estudiante aún, con dos trabajos a dos temas, que fueron premiados con gran loa, como fuimos testigos; prometiéndose el tribunal grandes esperanzas del joven escritor; contaba veintidós años el R.P. Crisógono de Jesús Sacramento.

Hoy se presenta en la palestra de la ciencia, armado de todas armas en sus dos obras nuevas, tal par que interesantísimas: "San Juan de la Cruz: su obra científica" y "su obra literaria", dos volúmenes. Necesitaba el estudiante de la Universidad salmantina Fr. Juan de Santa Matia (San Juan de la Cruz) que en nuestros tiempos nos le presentasen con todo el lastre de un representante como el más tarde rector le quería: "religioso y estudiante"; y ha sabido aquilatar de modo tal los escritos del Santo Doctor, que ha hallado un inmenso filón de tesoros en su pensamiento filosófico independiente como el de los grandes filósofos españoles y sorprender su espíritu elevado en el estudio de las comunicaciones más íntimas con Dios, de un acrisolado misticismo.

En el segundo, a punto de salir a luz, "Su obra literaria", refrata su amor a la belleza bajo todos los aspectos y en todas sus manifestaciones; su prosa castiza y su poesía sublime; sus semblanzas; las ideas estéticas y su influencia en otros poetas.

En fin, es el santo Doctor de la Iglesia único que ha escrito en castellano y de modo tan sublime. Hermoso monumento le levanta el santo de Fontiveros, este su hijo predilecto, e himno de gloria que ha de extender sus acordes majestuosos por todo el mundo de los sabios y virtuosos del arte y de la santidad.

Cordialmente felicitamos al autor y le auguramos un éxito, en estos días en que la alborada del espíritu comprensivo y sin miedos, comienza a rayar en el oriente de España católica. FIGUEROA

SALCHICHEROS. — Si necesitan marcharlos por los embudidos, aprovéchense de los precios a que yo los expendo. Millar, sobre estación Valenciana, y haciendo un pedido de 5.000 de cada clase, como mínimo, o 5.000 de una sola clase, a 5,75 el millar. Para pedidos superiores a estos, consulten precios. Se incluye en estos precios los troqueles. Diríjanse a Eduardo Matilla, Paseo de la Glorieta, E. M., Salamanca.

VENDO kiosco, poco dinero. Informes, en el mismo, calle de García Barrado, frente a la Librería Religiosa. 2-2

NOTICIAS

Alekin acabó de ganar el campeonato mundial de ajedrez, venciendo en Wiesbaden a su rival Bogoljubov por quince puntos y medio contra nueve puntos y medio. Esta rotunda victoria, con la cual consigue alejarse de su rival, demuestra que el campeón del mundo, Alekin, continúa su marcha ascendente, a la cual pocos se podrán hoy oponer.



TOME UD. PAN VITAMIN

El mejor sustituto del pan usual, de masticación y salvación fácil, indispensable a los niños, convalecientes, etc. Venta en farmacias y comestibles.

EDUARDO JARRIN GARCIA

ABOGADO Y PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. ha trasladado su domicilio y despacho, a la calle de Zamora, 16, 3. Edificio del Banco Español de Crédito.

Comunican de París que la recaudación de impuestos en el pasado mes de Octubre se ha elevado a la cifra de 5.987.491.600 francos, cantidad que representa una plusvalía de 777.408.300 francos, en comparación con las evaluaciones del presupuesto, y otra de 424.844.300, con relación a la misma época del año anterior. La plusvalía correspondiente a los diez primeros meses del año actual, se eleva a francos, 5.742.419.900, en comparación con los cálculos del presupuesto, y otra de 3.752.181.800, con respecto a igual fecha del año 1928.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PÉREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS. Diatermia. — Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. — Cautérica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE. Juan del Rey, 7, principal. ml. v. y d.



He aquí el sumario del número 1.494 de "El Financiero": Aspectos fiscales y psicológicos del problema monetario; Charles Rist y Albert Aftalion, por J. G. Ceballos Teresi.—El II Congreso del comercio español en Ultramar: II. Las sesiones en Sevilla, por J. G. Aguirre Ceballos (con un grabado).—La simplificación del calendario: VI, por Angel B. Saiz.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000. BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929, PTAS., 86.635.475,81. Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1928, ptas. 1.062.000.

CASA CENTRAL: SALAMANCA (ZAMORA, 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD). Teléfonos: Dirección, 286; Oficinas, 418.

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miñadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

La industria corchera nacional: Disolución de la Junta del Corcho, La Compañía general del Corcho, S. A. E.—Previsión: Notas varias.—La A. E. G. y la Exposición Internacional de Barcelona. La iluminación de las fachadas y cúpulas del Palacio Nacional de la Exposición de Barcelona.—La producción y consumo de petróleo.—Compañías y Sociedades: Unión Alcohólica (Madrid).—Avisos oficiales.—Sorteos y Amortizaciones.—Dividendos y Cupones.—Suscripción pública de 50.000 acciones preferentes (7 por 100 de la Compañía general del Corcho, S. A. E. Bolsa de Madrid, por GAC.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendizábal. Bolsas extranjeras.—Suplemento de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: Perspectivas financieras y orientaciones bursátiles. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Mercados Nacionales y extranjeros, por F. León y Sánchez.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una. ml.

VINO MOSTO "NATURA,"

Empleadas médicas recomiendan en las infecciones gastro-intestinales, zumo de uva sin alcohol. Venta en comestibles y farmacias.

SE VENDE AUTOMOVIL, conducción interior, siete plazas, en buenas condiciones y a toda prueba. Para informes, calle de Alvaro Gil, núm. 2. 4-4

ZENITH EL RELOJ MAS EXACTO. DOCTOR JOSE MENDEZ Y PÉREZ. PIEL - SIFILIS - URINARIAS. Diatermia. — Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. — Cautérica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE. Juan del Rey, 7, principal. ml. v. y d.

CATARROS NASALES. los cura ARHEORRINA BUSTOS preventivo de la gripe. En Farmacias. Depósito en la del autor, Pérez Pujol, 7.

ALEJANDRO RUIZ DE LA CUESTA. Médico especialista en GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7. DOCTOR RIESCO, NUMS. 12 y 14

Un niño de cuatro años era hijo de un recién nacido, hijo de su hermana. Lo llevaron para que lo viera y le preguntaron:
—¿Qué dice el niño, Pepito?
—El niño dice que le den un pastel a Pepito.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

CRONICA DE ARTE

ESTEVE BOTEY EN LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

(De nuestra Redacción en Madrid)

El maestro del aguafuerte y del dibujo litográfico, que acaba de obtener medalla de oro en la sección correspondiente de la Exposición Internacional de Barcelona, ha expuesto magníficas obras de arte en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Entre otras, un aguafuerte, titulada "Portada Romana", que constituye una obra perfecta.

Esteve Botey—catalán neto—lleva en su alma de artista la inagotable cantera de la sabiduría que va exteriorizando en sus obras. Y no sólo en aguafuertes que es donde más se destaca, sino también en óleos admirables de encanto subyugador.

Esteve Botey ha obtenido segundas y terceras medallas en diversas exposiciones nacionales y primera medalla en la Nacional de 1920, todas en la sección de grabado. También obtuvo un premio en metálico, en el concurso nacional del ministerio de Instrucción, el corriente año. Paso a paso ha ido escalando este gran artista el puesto a que estaba destinado y ocupará seguidamente por sus méritos propios.

Sus obras son inconfundibles: "Fuente lugareña, ruinas de la iglesia de Saint-Jean (Francia); "Día de invierno", y otras, le han hecho acreedor al más alto galardón, por la maestría con que trabaja su maravillosa pluma-cinzel.

Magníficos lienzos hemos visto de Esteve Botey, de gran seducción colorista. Su "Sol de invierno"; "Después de la lluvia"; "Telar", son una muestra de su valía como artista del óleo, y "El puente del Rey", "Rayos de Sol", "El rebeño", "Notre Dame de Paris", como aguafuerte de estructura clásica, es de lo mejor que conocemos.

Ha reproducido algunos retratos de Moratin, pintados por Goya, y otros, en aguafuertes, de una ejecución delicadísima, que le colocan al lado de los grandes fundadores del arte litográfico, como Bauzá y José Madrazo.

Este Botey puede ser el gran continuador de aquellos artistas. Seguramente que la auxiliaría que tiene en las escuelas especial de grabado, se convierta pronto en cátedra con todos los honores, ya que él ha sido el ayudante más aventajado que tuvo Carlos Verger, el maestro inconfundible en este arte que ocupaba la cátedra hasta Marzo pasado, en que falleció, y nadie como Botey para reemplazarle.

Ante su obra "Día de invierno", sentimos la honda espiritualidad ante el paisaje escudriñado, viendo el humilde hogar recubierto de nieve junto al arroyo que riega el contorno de la arboleda.

Hogar de todo el mundo, porque se guarda para el perdido caminante, amparador de almas sedientas...

J. GUILLOT CARRATALA
Madrid.
(Prohibida la reproducción).

LOS CINES

LICEO
Se pasó anoche por la pantalla de este coliseo la bellísima película titulada "A las órdenes de Su Alteza", que obtuvo el mismo éxito que cuando se estrenó en el teatro Bretón.

Lo más admirable que tiene el film es el asunto tan sencillo y de una emotividad e interés insuperables.

Se completó el programa con selecto material cómico, que gustó.

BRETON
"Sobre las huellas" es el título de la película que ayer se proyectó en este teatro. Interpretada por la bellísima "estrella" Patsi Rul Miller, gustó por su argumento interesante y su excelente realización.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

ADVERTENCIA
Como quiera que todos los días se reciben por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" pedimos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón que para publicarse o dadas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que no conste la exactitud de su contenido.

Cartas de Berlín

El nuevo hogar de Thomas Mann

El gran novelista Thomas Mann, al cual acaba de ser concedido el Premio Nobel de Literatura, nació en la ciudad anseática de Lübeck, a orillas del Mar Báltico, y en ella empezó su carrera de... comerciante. Pero al abandonar la profesión a que pensaban dedicarle sus padres para consagrarse al cultivo de las letras sintió, a la vez, Thomas Mann el deseo de cambiar de atmósfera y fijó su residencia en Munich, que entonces se encontraba en el zenit de su fama como ciudad de arte y alegre hogar de artistas. En el ambiente de la capital bávara y de los Alpes vecinos ha llegado Thomas Mann, por rutas austeras de meditación y de labor, a la celebridad y al triunfo.

Pero al cabo de los años, y precisamente cuando el valor de su obra recibía la universal consagración, ha sentido el artista la nostalgia de los paisajes que fueron familiares a su niñez. En la llamada "Kurische Nehrung" o Península de Curlandia, estrecha lengua de tierra, al norte de Nidden, donde se encuentran las dunas más elevadas de toda la costa alemana se levantó el nuevo hogar de Thomas Mann, una sencilla casa en el estilo típico de la Prusia Oriental. En ella cree haber encontrado el artista el marco propicio para las creaciones de su madurez.

Una "Sociedad Internacional para el renacimiento de la música religiosa católica" en Francfort

Bajo el alto patronato del Nuncio de Su Santidad, en Berlín, (Monseñor Paccelli, ha sido fundada en Francfort la "Sociedad Internacional para el Renacimiento de la Música Religiosa Católica". Propónese la nueva entidad estimular la producción de obras modernas de música religiosa y orientarla según las corrientes contemporáneas de la estética y de la liturgia, a cuyo efecto fomentará la constitución en las diversas naciones de sociedades de carácter científico y musical inspirada en los mismos principios. Forman parte del Comité Ejecutivo de la nueva asociación, el obispo de Limburgo doctor Kilian, el profesor Braumfels, de Colonia; el profesor Haas, de Munich; entre otras personalidades eminentes de la intelectualidad católica alemana. A la fundación de la Sociedad Internacional que tuvo lugar en Francfort el día 11 de Noviembre, asistieron representaciones oficiales de Italia, Bélgica, Hungría, Francia y Austria. La Sociedad tiene además el propósito de extender su radio de acción a todos los países católicos.

Las pajarreras de la nueva Casa Consistorial de Munich

Durante los recientes trabajos de reconstrucción llevados a cabo en la Ca-

tedral de Colonia se reveló la dura obligación de destruir los nidos de palomas desde hace siglos en los tejados de la misma. La presencia de los tejados y de los animales resaca, con el paso de los decenios, excesivamente perniciosa para los delicados tejados de Colonia—cumbre del gótico pulcra—su típica suntuosidad. Esta exigencia de las palomas de la Catedral que andan ahora buscando refugio por los tejados de las casas vecinas, fue tomada con verdadero dolor por las autoridades responsables y sólo en atención a las necesidades superiores impuestas por la conservación de uno de los más notables monumentos arquitectónicos de Europa. Pero si las palomas de Colonia están de pesadumbre, las de Munich, en cambio, están de enhorabuena. La Sociedad Ornitológica de la capital de Baviera ha conseguido que en la torre de la nueva Casa Consistorial se construyan 500 refugios para palomas, cerneles, vencejos y otras aves que gustan de anidar entre las piedras. Estos refugios han sido colocados en las fachadas sur, este y norte del edificio y se accede a ellos por aperturas cuadrangulares. En el interior están acondicionados con arena para mayor comodidad de sus alados pobladores. La nueva Casa Consistorial es una estructura moderna de once pisos, primer rascacielos de Munich, actualmente en curso de edificación, en el cual serán instalados todos los servicios técnicos municipales.

El triunfo de los cocineros de Berlín

Triunfo de los cocineros de Berlín—y triunfo internacional, para que se enteren los que pretenden que Berlín es una ciudad donde no se come bien. Con motivo de la Exposición Internacional de Arte culinario recientemente celebrada en Francfort, tuvo lugar en dicha ciudad un concurso de cocineros, sometido al fallo de un jurado en el cual figuraba, entre otras personalidades de la gastronomía, el decano y maestro indiscutible de los cocineros franceses M. Escoffier. Se trataba de ejecutar el menú de una comida de gran estilo para diez y seis personas y una cena fría de 40 cubiertos para un baile particular. En el concurso tomaron parte cocineros franceses, austriacos, ingleses y suizos y fue ganado por el equipo de la Asociación de Cocineros de Berlín, formado por el jefe de cocina del restaurant Kempinski, Karl Salomon, secundado por sus colegas Kappelhöfer, Ender y Gerber. El primer premio del concurso, solemnemente entregado a los cocineros berlineses por el presidente del jurado, consistía en una valiosa sopera de oro.

OTTO FRANZT
Berlín - Noviembre.

DESDE BEJAR

ESFUMANDO PROYECTOS. (NOTICIAS)

Aboga, en estas columnas de EL ADELANTO, don Gregorio Fernández Díez, por la máxima conveniencia de llegar pronto a la construcción de un ferrocarril entre Béjar, Avila, Segovia y Soria. Ya se han llenado muchas columnas de la prensa exaltando la necesidad de llevar a cabo esas empresas que troquen en realidades los proyectos que, a fuerza de serlo, se hacen viejos.

El ferrocarril Béjar-Avila, y no dudamos que el Avila-Soria, son como todas las arterias, que unen centros de gran productividad de extremada conveniencia. La comunicación de Béjar con Madrid, que por Avila se facilitaría, resulta hoy toda una empresa de paciencia y voluntad para los que han de utilizar el ferrocarril del Oeste. Todo un día o toda una noche son preciosos para el traslado a la Corte desde Béjar, y así se explica el creciente incremento de los servicios de automóvil que semanalmente hace el recorrido Béjar-Avila-Madrid.

Pericon ser de importancia este aspecto del transporte, lo es más, económicamente, el de las variadas mercancías que constituyen la riqueza de las regiones afectadas por estas líneas, y de que tantas veces se ha hecho mención. Y al sacar para que se airee el proyecto de ferrocarril, hemos de unir necesariamente a él esa otra segunda parte que se extiende de Béjar a la Fuente de San Esteban, pasando por el corazón de nuestra Sierra, tan pródiga en riquezas y en bellas perspectivas.

Ahí, en la realización del viejo proyecto, acaso encontrase Béjar los hilos que ha perdido para seguir una tradición de actividades y de trabajo que se pierde en el tiempo, y una extensa comarca que vive al margen de las conquistas del progreso, entraría en una fase de posibilidades que, por su interés e importancia, debiera merecer la atención de todos.

—En los escaparates del comercio de don Gerardo Telles, se ha expuesto un notable cuadro que representa al Cristo

de Limpias, de que es autor el afamado artista señor Casadiego.

—Se encuentra enfermo de bastante gravedad, el farmacéutico don Bernabé Payo.

—También sufre una grave dolencia, en Bilbao, don Rafael Calzada, hijo del conocido industrial de esta del mismo nombre.

A. GARCIA

"AGENCIA FIGUEROLA,"

DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO

Informes de palabra o por escrito (remitiendo sello para la contestación). Arreglo de documentación. Gestión de Certificados de Antecedentes Penales. De Últimas Voluntades. Carnets para automóviles. Transferencias de autos. Asuntos en los Ministerios. Representaciones de Ayuntamientos. Plaza de los Bandos, 2, Salamanca. -a- h. 30 N.

LAS AGUAS DE LA FINCA

titulada Antigua Fuente del Caño de Babilafuente, está hoy a cargo de los propietarios. Para pedidos, dirigirse a don Ramón Palomero, industrial, en Babilafuente (Salamanca).

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS
Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

La actividad en la Bolsa

EL SINDICO SEÑOR PELAEZ, EXPLICA LA SITUACION

Madrid.—Esta noche los periodistas se han entrevistado con el síndico señor Peláez, para que diese algunas explicaciones acerca de la situación de la Bolsa, quien manifestó que en el fondo carece de importancia y la situación de la baja está bien explicada.

El pánico experimentado en la Bolsa de Nueva York, ha repercutido en las Bolsas de todo el mundo en mayor o menor importancia, y era natural en la española, que está muy firme.

Como en esos pánicos han intervenido grandes jugadas, pagadas a fin de mes, los que han intervenido en el juego necesitan realizar para atender a los pagos que vencen, y es natural que el que necesita dinero lo adquiera de los valores que tiene con más altos precios de cotización.

Por eso se han vendido muchos "chases" de Berlín, que han hecho bajar la cotización en Barcelona e inmediatamente en Madrid.

Con los Explosivos sucede igual, pero sin que la baja venga de ninguna parte.

Insistimos en que esta ligera situación no es motivo de alarma de ningún género, como lo demuestran los valores, especialmente los del Estado, que no han sufrido ninguna alteración.

Este estado de cosas durará algunos días, porque el dinero es muy sabio, y repito que no hay motivo para que la Bolsa esté temerosa.

Respecto a la suspensión del Bolsín, continuó el señor Peláez, se debe a la previsión de impedir especulaciones a plazos, que son tan dadas a la impresión del momento, y que, por lo tanto, arrastran a todos los valores.

La suspensión durará cuatro o cinco días.

Respecto a la baja de los valores internacionales, repitió, que viene afectada por la baja de la Bolsa de Nueva York y la de ferrocarriles hay una causa concreta y fundamental para ella, toda vez que el Gobierno prepara en estos momentos un Estatuto ferroviario y la Compañías ignoran en qué ha de consistir lo que influye en la cotización.

El señor Peláez, terminó diciendo, que había sostenido una conferencia con el ministro de Hacienda, y que no había por qué temer nada.

OTRAS NOTICIAS

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, ha recibido al general Morera, y estuvo despachando con los oficiales de la Presidencia.

Recibió también al señor Rezola, de Bilbao, y cenó con el marqués de Domecq y con el presidente de la Diputación de Sevilla, señor Parías.

LA INFANTA DOÑA LUISA

Algeciras.—Ha llegado de riguros incógnito la infanta doña Luisa, para despedir a la duquesa de Guisa, que marcha al Extranjero.

ASUERO, A ITALIA

San Sebastián.—En la semana actual, marchará a Roma el doctor Asuero, para aplicar su procedimiento al Papa y a Mussolini.

TEMBLOR DE TIERRA

Barcelona.—El pasado día 18, a las veinte y treinta y nueve, el Observatorio de Tortosa registró un temblor de tierra a 4.480 kilómetros, sin que se tengan noticias de haber ocurrido desgracias de ninguna especie.

EL ESTADO DEL DOCTOR FERRAN

Barcelona.—A última hora, continúa en estado desesperado el doctor Ferran.

—Esta tarde, sufrió un ataque al corazón el director del "Noticiero Universal", don Julián Pérez Carrasco, siendo su estado de suma gravedad.

ACCIDENTE ANTOMOVILISTA

Burgos.—Una camioneta, propiedad de Antonio Rivas, destajista de las obras del ferrocarril en construcción Burgos-Madrid, conducida por el chófer apellido Sierra, que marchaba a cargar cemento y ocupada por varias personas, debido a un violento frenazo, dio la vuelta de carra, aprisionando a los ocupantes.

Resultó muerto, el industrial Francisco Paacios y heridos seis de los que iban en la camioneta.

También resultó con la sección de los dedos del pie derecho, la niña Julita.

El médico titular de Cogoyos, que está cercano al lugar donde ocurrió el suceso, asistió a todos los heridos.

LOS PASIONALES.—MATA A SU NOVIA Y DESPUES SE SUICIDA

Guadix.—En el pueblo de Ampudia, se ha desarrollado un sangriento suceso, que ha causado gran impresión en todo el vecindario.

Desde hacía cuatro meses, sostenían relaciones, los jóvenes José Fernández, de veintiséis años de edad, y Josefa López Montejo, de veinticinco.

La pareja, tenía proyectado contraer matrimonio en la próxima Pascua de Navidad.

Josefa había tenido anteriormente otro novio policía, que en la actualidad presta servicios en Tudán.

Este llegó hace unos días a Ampudia, y la novia pidió permiso a José para aplazar la boda. Esto, creyendo que este aplazamiento era debido a la presencia del otro novio, se negó, proponiendo entonces que se fugaran y se casaran inmediatamente, a lo que Josefa se negó.

Hoy, se hallaba la novia en Molino de Fister, y José, entrando inopinadamente, disparó un tiro en la cabeza contra ella, matándola en el acto.

José marchó después a una taberna, y luego de beberse medio litro de vino, se dirigió a una callejuela, disparándose otro tiro, del que resultó muerto.

LOS AVIADORES CHALLE Y LARRE BORGES

Sevilla.—Los aviadores Challe y Larre Borges, que han realizado el vuelo Marsella-Sevilla, están siendo objeto de grandes agasajos.

El aparato en que han realizado el vuelo, es capaz para 4.100 litros de gasolina y 150 de aceite.

En el hangar, en que se ha cobijado el aparato, es el mismo en que estuvo el "Pájaro Rojo", pilotado por Condouret.

El coronel Larre Borges, ha manifestado que no tiene plan fijo, sino que piensa volar, hasta donde dé de sí la gasolina.

El vuelo lo iniciarán, siguiendo la costa africana hasta Natal y luego la costa americana.

Larre ha escrito el siguiente autógrafo: "A Sevilla no se la saludó, sino que se la admira".

ARROLLADO POR UN AUTOBUS

Almería.—En el parque de Alfonso XIII, un autobús arrolló al obrero Gabriel Gómez, matándolo.

OTRO MUERTO POR UN AUTOMOVIL

Córdoba.—En la barriada de Alomá, se arrojó al paso de un automóvil, conducido por su propietario Eugenio Vega y ocupado por su familia, un sujeto, que pereció aplastado.

No ha podido ser identificado.

NO HAN LLEGADO COSTES Y BELLONTE

Atenas.—No se tienen noticias de ningún género de los aviadores Costes y Bellonte, que eran esperados en esta capital en la mañana de hoy.

AVION DESTROZADO

Alaska.—Un aparato pilotado por el teniente Carlos Eielson, cayó al mar, destrozándose, a 60 millas del vapor "Nopug".

El barco acudió en socorro del piloto y de los pasajeros, logrando ser todos ellos salvados y trasladados a tierra.

TEMPORAL

Nápoles.—Reina un violentísimo temporal en toda la costa. En la región de Cerdeña se han registrado numerosas inundaciones y los daños son de bastante consideración.

Algunos pueblos han sido totalmente inundados.

RIVERA

CAZADORES: Los cartuchos Pato, Liebre, Aguila y Faisán, Hércules, Eley, Grand-Prix. Son los preferidos por sus pólvoras y por sus precios muy económicos

ARMERIA CARDENAS : : : SAN PABLO 13 Y 15. — SALAMANCA

JULIAN COCA GARCIA

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO

le arreglará el intestino laxante prodigioso!

